UGT Andalucía
Fecha: 21.04.2012

UGT

- El sindicato UGT en contra de los recortes en las universidades

DIARIO DE ALMERÍA - 10

- IU pide en Diputación un gran pácto por la Economía Social en la provincia

DIARIO DE ALMERÍA - 12

- El rector critica la subida de tasas y la califica de «pan para hoy...»

IDEAL DE ALMERÍA - 3

- Conductores y limpieza piden ayuda al SERCLA

IDEAL DE ALMERÍA - 4

- Empleo ofrece a los sindicatos negociar pero no de reforma laboral

IDEAL DE ALMERÍA - 29

- El rector critica la subida de tasas y la califica de «pan para hoy...»

IDEAL EL EJIDO - 8

- Conductores y limpieza piden ayuda al SERCLA

IDEAL EL EJIDO - 9

- Empleo ofrece a los sindicatos negociar pero no de reforma laboral

IDEAL EL EJIDO - 29

- "El Gobierno ha tenido desprecio a la universidad", afirma el rector

LA VOZ DE ALMERÍA - 10

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 20 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3263
Página: 10

El sindicato UGT en contra de los recortes en las universidades

SINDICATOS. La Federación de Enseñanza de UGT manifiesta su rechazo a los recortes que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, va a aplicar a las universidades españolas. Los recortes previstos en los PGE de 2012 para la enseñanza universitaria ascienden a 250 millones de euros, un 62,5% menos que el año pasado. "El sistema universitario es fundamental para el desarrollo humano".

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 180 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3263
Página: 12

IU pide en Diputación un gran pacto por la Economía Social en la provincia

La formación quiere implicar a los partidos y sindicatos en la lucha contra el paro

Redacción / ALMERÍA

El diputado provincial por Izquierda Unida, Juan Pablo Yakubiuk ha presentado una propuesta en la institución provincial para su debate en el próximo pleno en la que solicita el apoyo de todos los grupos políticos para aprobar un Pacto en la provincia de Almería por la Economía Social, en el marco del diálogo social con la Confederación de Entidades para la Economía Social y las confederaciones sindicales UGT y CCOO, cuyos ejes fundamentales deben ser la promoción y fomento de la economía social en los nuevos yacimientos de empleo, estableciendo medidas para su creación, consolidación y la difusión de los valores de la economía social.

Rafael Esteban y Juan Pablo Yakubiuk en el Hospital Provincial. DIARIO DE ALMERÍA

Yakubiuk destaca que la economía social "supone una forma de organización social y economía donde priman las personas y el fin social sobre el capital y promociona la solidaridad interna y con la sociedad, donde se favorece el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades, la cohesión social e inserción de los grupos excluidos, la generación de empleo estable y calidad y compromiso por la sostenibilidad social y ambiental".

La Constitución española en su articula 129.5 establece que todos los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentaran las sociedades cooperativas y el Estatuto de Andalucía en su articula 163 y 172 establece que será objeto de atención preferente en las políticas públicas la promoción de las cooperativas y otras formas jurídicas de economía social como proceso de modernización de la economía y acceso de los trabajadores y trabajadoras a los medios de producción. "Asimismo, los municipios y diputaciones deben tener el compromiso de promocionar políticas públicas de promoción y desarrollo económico y social para garantizar una adecuada redistribución de la riqueza entre la población, fomentar el empleo de calidad y estable y consolidar la sostenibilidad social y ambiental local. Es una de las competencias básicas establecidas en la nueva ley de Autonomía Local de Andalucía". A su juicio, la economía social representa una oportunidad para la creación de empleo local y una redistribución de riquezas en nuevos yacimientos de empleo como la restauración del patrimonio natural y ambiental, la rehabilitación de viviendas, servicios sociales y turismo rural. "Esto puede suponer una alternativa local a la crisis economía y un comienzo hacia otro modelo productivo sostenible social y ambientalmente".

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 448 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3995
Página: 3

El rector critica la subida de tasas y la califica de «pan para hoy...»

Pedro Molina cree que la imagen que se traslada de la Universidad como «despilfarro» es un «insulto y una bofetada a los ciudadanos»

:: M. CÁRCELES / I. ACIÉN

ALMERÍA. La subida de las tasas universitarias aprobada ayer por el Gobierno en el Consejo de Ministros, y que puede suponer un incremento de los costes por cada curso de estudios superiores de alrededor del 50% no ha tenido una buena acogida en el sector universitario. Era de esperar. Pero las palabras del rector de la Universidad de Almería han sido inusitadamente duras. Pedro Molina ha hablado de «insulto», «bofetada», «desprecio» u «ofensa» para referirse a esta medida del Gobierno, su impacto en la ciudadanía y el trato recibido por parte de los centros universitarios públicos.

Algunas horas antes de que, tras el Consejo de Ministros, se hiciera público el contenido completo de lo que el Ejecutivo calificó de «medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo», Molina ya afirmaba que subir los costes por estudiar una carrera iba a ir directamente en detrimento de las clases medias. «Creo que la subida de tasas para una familia de clase media puede suponer un empobrecimiento muy duro y un ataque directo», indicó el rector, que afirmó que «todo el mundo» está «dispuesto a contribuir» para mantener los servicios públicos, «pero que la redistribución sea equitativa y a todos y que no se olvide de quienes han sido los responsables de la crisis».

Es más, afirmó que los recortes en la Universidad son «pan para hoy y hambre para mañana». Y que espera que se rediseñe el sistema de becas. «No se puede hacer un recorte sin acompañarlo de un sistema de becas para que aquellos que no tienen capacidad económica no queden privados de acceder a la universidad por falta de recursos».

No obstante, el rector remarcó que la valoración la hacía a priori de conocer las medidas. «El ministro no ha tenido la deferencia de hablar con los representantes de las universidades españolas», recordaba. «Todas las medidas», argumentaba, se han diseñado «sin contar con expertos de las universidades españolas, sin tener en cuenta los estudios que se han hecho, con un absoluto desprecio hacia las universidades». Y en este sentido, remarcó que en los últimos días solamente ha escuchado «aspectos negativos contra la universidad». «Creo que es un insulto y una bofetada a los ciudadanos que han pagado con sus impuestos los servicios públicos porque hablan de las universidades públicas y jamás hablan de las privadas, donde excepto tres, todo el mundo sabe que no son competitivas y a cien años luz de las universidades públicas que corren con todo el peso de la educación superior y de la investigación», exponía Pedro Molina.

Casi 12.000 alumnos

La Universidad de Almería bordea este curso académico los 12.000 alumnos (concretamente hay matriculados, según la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, 11.697 alumnos). La 'Almeriensis' recuerda que el precio medio de las tasas universitarias es de 720 euros por un curso de grado en primera convocatoria y de 1.716 euros en los másteres oficiales. De este modo, con una subida de las tasas de alrededor del 50%, las cifras ascenderían a unos 1.080 euros en los grados y 2.574 euros en los másteres oficiales. Eso sí, cabe tener en cuenta que el precio medio en los grados oscila dependiendo de los créditos de experimentalidad de las titulaciones. Esto quiere decir que las titulaciones con más asignaturas prácticas (ingenierías, ciencias de la salud, ciencias experimentales, etc.) son más caras que las titulaciones más teóricas.

Los sindicatos también han sido muy críticos con esta medida. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE UGT) manifestó ayer mediante un comunicado su «rotunda oposición a las medidas anunciadas por el señor ministro», al entender que, «de nuevo, el Gobierno lanza un ataque a la ciudadanía española que cada vez encuentra mayores dificultades para acceder a una educación superior en igualdad de oportunidades». «Con la subida del coste de las tasas universitarias», alega el sindicato, «las familias españolas con menos ingresos y con hijos universitarios van a tener que enfrentarse a un nuevo dilema: continuar o no con la demandada formación superior tan necesaria de cara al futuro laboral».

«La pérdida de poder adquisitivo, la disminución de las prestaciones sociales y, en definitiva, la inseguridad en el empleo, son trabas que, junto a la disminución en el importe de las becas y ayudas al estudio (un 11,6% menos según se recoge en los Presupuestos Generales del Estado), hacen muy difícil esa continuidad», dijo UGT.

El incremento de las tasas universitarias en la Ual para el curso 2011-2012 fue del 3,6%, el mínimo de la horquilla de precios aprobada por el Ministerio de Educación y que establecía un aumento de entre el 3,6 y el 7,6%.

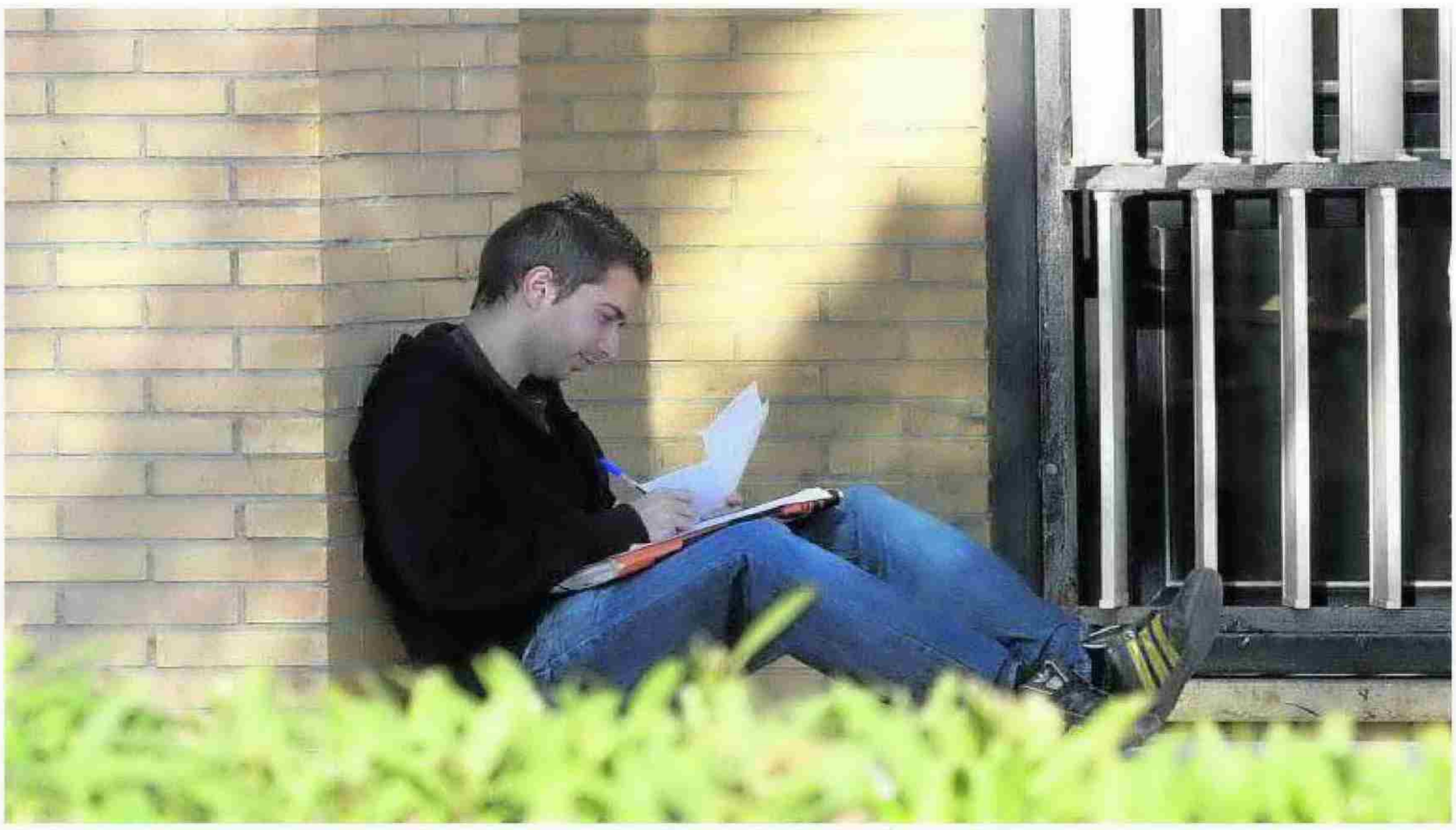

Un chico repasa en un soportal de los aularios del campus de la Universidad de Almería en La Cañada. :: MULLOR

LAS REACCIONES

Pedro Molina
Rector de la U. de Almería

«La subida de tasas es un ataque directo a las clases medias que están soportando la crisis»

Manuel Recio
Consejero de Empleo

«Después de los recortes que ha habido en diez días las cifras del paro se verán incrementadas»

A Salud no le salen las cuentas del recorte

:: M. C. / E. P.

ALMERÍA. La implantación del copago sanitario no convence a la Junta de Andalucía. Y no solo porque no sea partidaria, tal y como ha explicitado la consejera de Salud en funciones, María Jesús Montero, sino porque no le salen las cuentas del recorte. Según indicaron ayer fuentes del departamento sanitario del Ejecutivo autonómico, con la implantación del pago por los fármacos en los jubilados y el incremento en la participación de los costes farmacéuticos de los cotizantes no se llega a cubrir el ahorro en el gasto sanitario público que pretende inducir el Ejecutivo estatal. Y además, apuntan a que para poder implantar el pago dependiendo de la renta, habrá que modificar la programación informática de la tarjeta sanitaria, que si bien en Andalucía ya está implantada con la capacidad de tener receta electrónica, utiliza un software informático propio diferente del de las otras comunidades autónomas en las que este sistema ya está en aplicación. En cualquier caso, los recortes en los servicios farmacéuticos llegarían a los más de 700.000 almerienses que, a día de hoy, mantienen su tarjeta sanitaria.

Ayer, por su parte, la consejera en funciones acusó al Gobierno de Mariano Rajoy de «ocultar un progresivo desmantelamiento» del actual Estado del Bienestar, cuyos pilares se basan en el sostenimiento de la sanidad y la educación públicas vía impuestos, por un nuevo modelo de aseguramiento «al estilo estadounidense, basado en la beneficencia».

Por su parte, el consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, aseveró que con los recortes anunciados desde que se presentaron los Presupuestos Generales del Estado, las previsiones de paro del Ejecutivo se van a incrementar más aún.

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 28 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3995
Página: 4

Conductores y limpieza piden ayuda al SERCLA

LABORAL

:: **A. M.** Los sindicatos CCOO y UGT han solicitado al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) su mediación en el conflicto colectivo planteado por los trabajadores y trabajadoras de los sectores del transporte de viajeros por carretera y limpieza, que reclaman los incrementos salariales para 2012 pactados con la patronal en sus convenios colectivos.

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 330 €
Sección: ECONOMIA
Difusión: 3995
Página: 29

Empleo ofrece a los sindicatos negociar pero no de reforma laboral

UGT y CC OO convocan manifestación el 29 de abril y acusan al Gobierno de provocar una situación «de emergencia»

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. Era la primera reunión tras la huelga general y acabó sin que hubiera encuentro entre Gobierno y sindicatos. Al contrario. Tras verse con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de UGT y CC OO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, acusaron al Ministerio de «rechazar» su oferta de diálogo para lograr un gran acuerdo para el empleo. Por el contrario, la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, afirmó tajantemente que «no se ha roto el diálogo en ningún momento». Sin embargo, para Fernández Toxo «no estamos ante una recomposición del diálogo social y no sé si va a mejorar».

Sin embargo, el Ministerio de Empleo les anunció que se van a abrir varias mesas de negociación sobre futuras reformas parciales (mutuas, formación profesional y plan de lucha contra el fraude). Esta apertura de negociaciones parciales sirvió a la secretaria de Estado de Empleo como ejemplo de que el diálogo social permanece. Eso sí, Hidalgo precisó que el Gobierno no se debe a los sindicatos sino a los cinco millones de parados y justificó la legitimidad de la reforma laboral, de la que «los ejes no se van a tocar», porque ha sido convalidada por cuatro grupos parlamentarios, «que son los representantes del pueblo».

Cándido Méndez llamó al Gobierno «obcecado y desorientado» y explicó que la demanda sindical de un acuerdo global, el Ministerio la ha considerado «en vía muerta». Además de «lamentar» la falta de negociación, los sindicatos reclamaron al Gobierno que contenga los precios y las tarifas públicas que afectan a la cesta de la compra, como la luz, el gas o el transporte. Méndez y Toxo recalcaron que ellos ya han firmado un acuerdo de moderación salarial con la patronal y que este debe ir acompañado de una moderación en los precios. En ese sentido, Toxo precisó que en la negociación de los convenios colectivos la prioridad será mantener el empleo, no aumentos salariales.

Por su parte, la secretaria de Estado de Empleo criticó que los sindicatos ofrezcan diálogo pero no desconvoquen las movilizaciones del 29 de abril, que «ni aportan soluciones» ni sirven para crear empleo.

Precisamente, horas antes de la reunión, los secretarios generales de UGT y CC OO llamaban a manifestarse el próximo domingo 29 de abril contra los recortes sociales aprobados por el Gobierno, especialmente los que afectan a sanidad y educación. Los sindicatos denuncian que el Gobierno provoca «una situación de estado de emergencia económica y social», y genera «alarma y desmoralización en el conjunto de la población española».

Esta movilización está convocada junto con la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos bajo el lema 'Con la educación y la sanidad no se juega' y se suma a la que realizarán también el 1 de mayo, Día del Trabajo. «Estamos ante una vuelta atrás», advirtió Cándido Méndez, para quien los recortes tienen «un claro calado ideológico». «El concepto de Estado social que se refleja en la Constitución está sufriendo un deterioro, una degradación, que se pretende que sea irreversible», recalcó.

En esa misma línea, el secretario general de Comisiones Obreras se mostró convencido de que estas medidas pretenden «conducir hacia el campo del negocio privado» aspectos relevantes de los servicios públicos. Y eso el Gobierno lo hace, según Toxo, desde «la prepotencia de la mayoría parlamentaria» y rechazando abrir la «más mínima» vía de dialogo con la sociedad. Por eso, las movilizaciones convocadas quieren que sean «un mensaje nítido y potente» al Gobierno para que rectifique su política.

Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, junto a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer. :: A. FERRERAS

IDEAL EL EJIDO

21/04/2012

Prensa: Diaria
Tirada: 2000
Valoración: 452 €

Sección: LOCAL
Difusión: 2000

Página: 8

El rector critica la subida de tasas y la califica de «pan para hoy...»

Pedro Molina cree que la imagen que se traslada de la Universidad como «despilfarro» es un «insulto y una bofetada a los ciudadanos»

:: M. CÁRCELES / I. ACIÉN

ALMERÍA. La subida de las tasas universitarias aprobada ayer por el Gobierno en el Consejo de Ministros, y que puede suponer un incremento de los costes por cada curso de estudios superiores de alrededor del 50% no ha tenido una buena acogida en el sector universitario. Era de esperar. Pero las palabras del rector de la Universidad de Almería han sido inusitadamente duras. Pedro Molina ha hablado de «insulto», «bofetada», «desprecio» u «ofensa» para referirse a esta medida del Gobierno, su impacto en la ciudadanía y el trato recibido por parte de los centros universitarios públicos.

Algunas horas antes de que, tras el Consejo de Ministros, se hiciera público el contenido completo de lo que el Ejecutivo calificó de «medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo», Molina ya afirmaba que subir los costes por estudiar una carrera iba a ir directamente en detrimento de las clases medias. «Creo que la subida de tasas para una familia de clase media puede suponer un empobrecimiento muy duro y un ataque directo», indicó el rector, que afirmó que «todo el mundo» está «dispuesto a contribuir» para mantener los servicios públicos, «pero que la redistribución sea equitativa y a todos y que no se olvide de quienes han sido los responsables de la crisis».

Es más, afirmó que los recortes en la Universidad son «pan para hoy y hambre para mañana». Y que espera que se rediseñe el sistema de becas. «No se puede hacer un recorte sin acompañarlo de un sistema de becas para que aquellos que no tienen capacidad económica no queden privados de acceder a la universidad por falta de recursos».

No obstante, el rector remarcó que la valoración la hacía a priori de conocer las medidas. «El ministro no ha tenido la deferencia de hablar con los representantes de las universidades españolas», recordaba. «Todas las medidas», argumentaba, se han diseñado «sin contar con expertos de las universidades españolas, sin tener en cuenta los estudios que se han hecho, con un absoluto desprecio hacia las universidades». Y en este sentido, remarcó que en los últimos días solamente ha escuchado «aspectos negativos contra la universidad». «Creo que es un insulto y una bofetada a los ciudadanos que han pagado con sus impuestos los servicios públicos porque hablan de las universidades públicas y jamás hablan de las privadas, donde excepto tres, todo el mundo sabe que no son competitivas y a cien años luz de las universidades públicas que corren con todo el peso de la educación superior y de la investigación», exponía Pedro Molina.

Casi 12.000 alumnos

La Universidad de Almería bordea este curso académico los 12.000 alumnos (concretamente hay matriculados, según la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, 11.697 alumnos). La 'Almeriensis' recuerda que el precio medio de las tasas universitarias es de 720 euros por un curso de grado en primera convocatoria y de 1.716 euros en los másteres oficiales. De este modo, con una subida de las tasas de alrededor del 50%, las cifras ascenderían a unos 1.080 euros en los grados y 2.574 euros en los másteres oficiales. Eso sí, cabe tener en cuenta que el precio medio en los grados oscila dependiendo de los créditos de experimentalidad de las titulaciones. Esto quiere decir que las titulaciones con más asignaturas prácticas (ingenierías, ciencias de la salud, ciencias experimentales, etc.) son más caras que las titulaciones más teóricas.

Los sindicatos también han sido muy críticos con esta medida. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT (FETE UGT) manifestó ayer mediante un comunicado su «rotunda oposición a las medidas anunciadas por el señor ministro», al entender que, «de nuevo, el Gobierno lanza un ataque a la ciudadanía española que cada vez encuentra mayores dificultades para acceder a una educación superior en igualdad de oportunidades». «Con la subida del coste de las tasas universitarias», alega el sindicato, «las familias españolas con menos ingresos y con hijos universitarios van a tener que enfrentarse a un nuevo dilema: continuar o no con la demandada formación superior tan necesaria de cara al futuro laboral».

«La pérdida de poder adquisitivo, la disminución de las prestaciones sociales y, en definitiva, la inseguridad en el empleo, son trabas que, junto a la disminución en el importe de las becas y ayudas al estudio (un 11,6% menos según se recoge en los Presupuestos Generales del Estado), hacen muy difícil esa continuidad», dijo UGT.

El incremento de las tasas universitarias en la Ual para el curso 2011-2012 fue del 3,6%, el mínimo de la horquilla de precios aprobada por el Ministerio de Educación y que establecía un aumento de entre el 3,6 y el 7,6%.

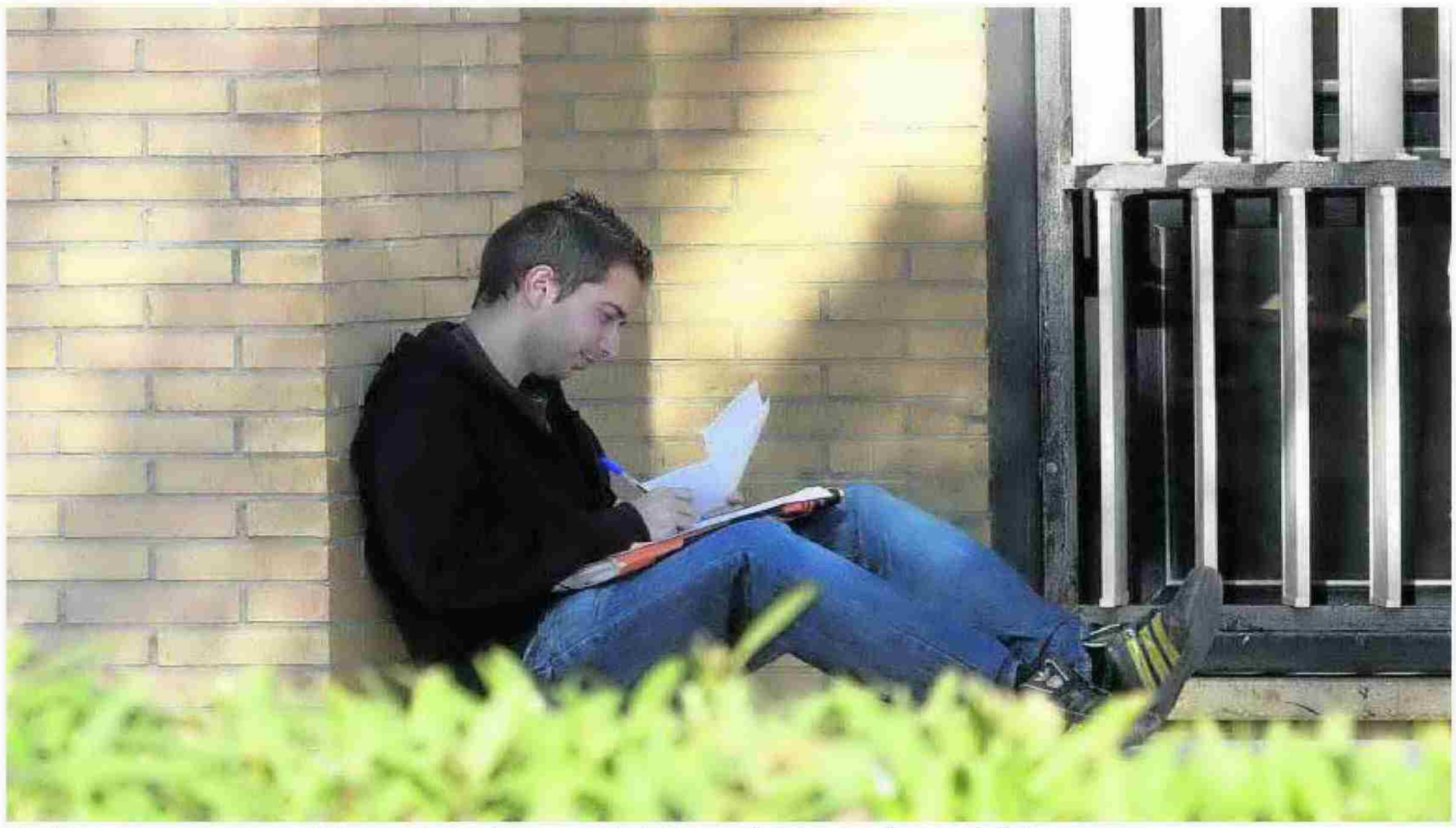

Un chico repasa en un soportal de los aularios del campus de la Universidad de Almería en La Cañada. :: MULLOR

LAS REACCIONES

Pedro Molina
Rector de la U. de Almería

«La subida de tasas es un ataque directo a las clases medias que están soportando la crisis»

Manuel Recio
Consejero de Empleo

«Después de los recortes que ha habido en diez días las cifras del paro se verán incrementadas»

A Salud no le salen las cuentas del recorte

:: M. C. / E. P.

ALMERÍA. La implantación del copago sanitario no convence a la Junta de Andalucía. Y no solo porque no sea partidaria, tal y como ha explicitado la consejera de Salud en funciones, María Jesús Montero, sino porque no le salen las cuentas del recorte. Según indicaron ayer fuentes del departamento sanitario del Ejecutivo autonómico, con la implantación del pago por los fármacos en los jubilados y el incremento en la participación de los costes farmacéuticos de los cotizantes no se llega a cubrir el ahorro en el gasto sanitario público que pretende inducir el Ejecutivo estatal. Y además, apuntan a que para poder implantar el pago dependiendo de la renta, habrá que modificar la programación informática de la tarjeta sanitaria, que si bien en Andalucía ya está implantada con la capacidad de tener receta electrónica, utiliza un software informático propio diferente del de las otras comunidades autónomas en las que este sistema ya está en aplicación. En cualquier caso, los recortes en los servicios farmacéuticos llegarían a los más de 700.000 almerienses que, a día de hoy, mantienen su tarjeta sanitaria.

Ayer, por su parte, la consejera en funciones acusó al Gobierno de Mariano Rajoy de «ocultar un progresivo desmantelamiento» del actual Estado del Bienestar, cuyos pilares se basan en el sostenimiento de la sanidad y la educación públicas vía impuestos, por un nuevo modelo de aseguramiento «al estilo estadounidense, basado en la beneficencia».

Por su parte, el consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, aseveró que con los recortes anunciados desde que se presentaron los Presupuestos Generales del Estado, las previsiones de paro del Ejecutivo se van a incrementar más aún.

IDEAL EL EJIDO

21/04/2012

Prensa: Diaria
Tirada: 2000
Valoración: 22 €

Sección: LOCAL
Difusión: 2000

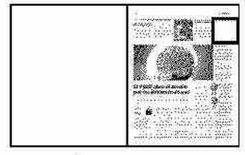

Conductores y limpieza piden ayuda al SERCLA

LABORAL

A. M. Los sindicatos CCOO y UGT han solicitado al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (SERCLA) su mediación en el conflicto colectivo planteado por los trabajadores y trabajadoras de los sectores del transporte de viajeros por carretera y limpieza, que reclaman los incrementos salariales para 2012 pactados con la patronal en sus convenios colectivos.

IDEAL EL EJIDO

21/04/2012

Prensa: Diaria
Tirada: 2000
Valoración: 333 €

Sección: ECONOMIA
Difusión: 2000

Empleo ofrece a los sindicatos negociar pero no de reforma laboral

UGT y CC OO convocan manifestación el 29 de abril y acusan al Gobierno de provocar una situación «de emergencia»

:: AMPARO ESTRADA

MADRID. Era la primera reunión tras la huelga general y acabó sin que hubiera encuentro entre Gobierno y sindicatos. Al contrario. Tras verse con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de UGT y CC OO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, acusaron al Ministerio de «rechazar» su oferta de diálogo para lograr un gran acuerdo para el empleo. Por el contrario, la secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, afirmó tajantemente que «no se ha roto el diálogo en ningún momento». Sin embargo, para Fernández Toxo «no estamos ante una recomposición del diálogo social y no sé si va a mejorar».

Sin embargo, el Ministerio de Empleo les anunció que se van a abrir varias mesas de negociación sobre futuras reformas parciales (mutuas, formación profesional y plan de lucha contra el fraude). Esta apertura de negociaciones parciales sirvió a la secretaria de Estado de Empleo como ejemplo de que el diálogo social permanece. Eso sí, Hidalgo precisó que el Gobierno no se debe a los sindicatos sino a los cinco millones de parados y justificó la legitimidad de la reforma laboral, de la que «los ejes no se van a tocar», porque ha sido convalidada por cuatro grupos parlamentarios, «que son los representantes del pueblo».

Cándido Méndez llamó al Gobierno «obcecado y desorientado» y explicó que la demanda sindical de un acuerdo global, el Ministerio la ha considerado «en vía muerta». Además de «lamentar» la falta de negociación, los sindicatos reclamaron al Gobierno que contenga los precios y las tarifas públicas que afectan a la cesta de la compra, como la luz, el gas o el transporte. Méndez y Toxo recalcaron que ellos ya han firmado un acuerdo de moderación salarial con la patronal y que este debe ir acompañado de una moderación en los precios. En ese sentido, Toxo precisó que en la negociación de los convenios colectivos la prioridad será mantener el empleo, no aumentos salariales.

Por su parte, la secretaria de Estado de Empleo criticó que los sindicatos ofrezcan diálogo pero no desconvoquen las movilizaciones del 29 de abril, que «ni aportan soluciones» ni sirven para crear empleo.

Precisamente, horas antes de la reunión, los secretarios generales de UGT y CC OO llamaban a manifestarse el próximo domingo 29 de abril contra los recortes sociales aprobados por el Gobierno, especialmente los que afectan a sanidad y educación. Los sindicatos denuncian que el Gobierno provoca «una situación de estado de emergencia económica y social», y genera «alarma y desmoralización en el conjunto de la población española».

Esta movilización está convocada junto con la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos bajo el lema 'Con la educación y la sanidad no se juega' y se suma a la que realizarán también el 1 de mayo, Día del Trabajo. «Estamos ante una vuelta atrás», advirtió Cándido Méndez, para quien los recortes tienen «un claro calado ideológico». «El concepto de Estado social que se refleja en la Constitución está sufriendo un deterioro, una degradación, que se pretende que sea irreversible», recalcó.

En esa misma línea, el secretario general de Comisiones Obreras se mostró convencido de que estas medidas pretenden «conducir hacia el campo del negocio privado» aspectos relevantes de los servicios públicos. Y eso el Gobierno lo hace, según Toxo, desde «la prepotencia de la mayoría parlamentaria» y rechazando abrir la «más mínima» vía de dialogo con la sociedad. Por eso, las movilizaciones convocadas quieren que sean «un mensaje nítido y potente» al Gobierno para que rectifique su política.

Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, junto a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer. :: A. FERRERAS

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 320 €
Sección: LOCAL
Difusión: 9676
Página: 10

EDUCACIÓN

"El Gobierno ha tenido desprecio a la universidad", afirma el rector

El Gobierno da luz verde a las autonomías para que eleven el precio de las tasas de las matrículas hasta el 100 % para los grandes repetidores

LA VOZ
REDACCIÓN

El rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, afirmó ayer que las medidas planteadas por el Gobierno en lo que respecta al sistema universitario, con una subida de las tasas de matriculación que pasarán del 15 al 25% y reformas que afectan al personal docente, son "pan para hoy y hambre para mañana".

"El ministro no ha tenido la deferencia de hablar con los representantes de las universidades españolas, todas las medidas se han tomado sin tener en cuenta la opinión de expertos. Como rector de una universidad, lamento profundamente el desprecio del ministro hacia las universidades españolas. No hemos escuchado de él una palabra amable sobre lo que ha significado la universidad española en el proceso de desarrollo de nuestro país" cuando ha sido "impulsora fundamental" del crecimiento registrado en las últimas décadas.

Molina lamenta que la medida ha sido tomada a espaldas de las universidades

Molina, acompañado por el consejero de Empleo de la Junta Manuel Recio, aseguró ayer que la medida del Gobierno "es una bofetada y un insulto a todos los ciudadanos que han pagado con sus impuestos los servicios públicos", ha remarcardo Pedro Molina. "Es una ofensa muy grave a todos los ciudadanos de este país", ha dicho el rector de la UAL, trasladar a los ciudadanos la idea de que los impuestos derivados a la Universidad pública son "despilfarro", sobre todo cuando la subida de tasas universitarias a los alumnos sí que supondrá, según sostiene, "un empobrecimiento muy duro y un ataque directo sobre las clases medias de este país". "Considero que hay que tener sentido de estado, y uno puede ser ultraliberal en sus pensamientos, pero cuando uno es gobernante y representa a un Estado, tiene que ser mucho más comedido, mucho más prudente".

Molina cree que el Gobierno tiene la "obligación" de decir a "todos los hijos de los trabajadores de este país que no tienen medios" si pueden o no "tener el derecho de acceso a las universidades" así como "qué sistemas de becas hay" para ello. Cree el rector que "no puede haber un recorte sin al mismo tiempo ir acompañado de un sistema de becas" para quienes carecen de capacidad económica. Así, ha defendido también la competitividad de las universidades públicas frente a las privadas, así como la labor de investigación que se realiza en ellas.

"No puede haber un recorte sin un sistema de becas", afirma Molina

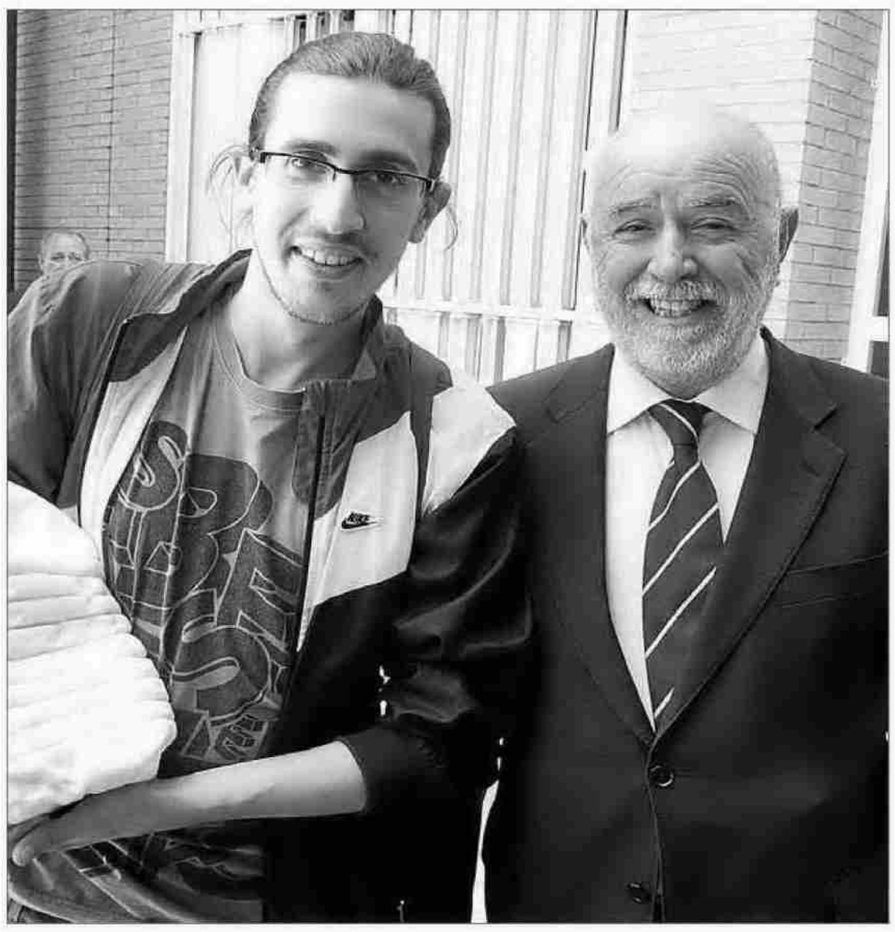

■ Pedro Molina, junto al autor de una obra en mármol. / LA VOZ

DECRETO DE RAJOY

Sanciones contra el descontrol del gasto

El Gobierno decidió ayer también incorporar el principio de estabilidad presupuestaria a las Universidades. Se trata de diseñar un sistema que garantice la estabilidad presupuestaria de las universidades, no sólo en el momento de elaborar el presupuesto sino también en la liquidación del mismo. Se establecerá además un sistema punitivo para aquellas universidades que incumplan, a cargo de las CCAA.. El Consejo de Ministros decidió además la limitación de incorporación de personal de nuevo ingreso en las Universidades. Los nuevos ingresos deberán acomodarse a lo que al efecto disponga la normativa básica sobre Oferta de Empleo Público. También el decreto incrementa la exigencia a los profesores, para que aumenten su excelencia investigadora.

MÁS REACCIONES

UGT

"Las familias van a tener que enfrentarse a un dilema"

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT manifiesta su rotunda oposición a las medidas anunciadas por el señor Ministro, al entender que, de nuevo, el Gobierno lanza un ataque a la ciudadanía española. "Con la subida del coste de las tasas universitarias, que se situaría en torno a los 540 euros más al año en el caso de las primeras matrículas (un 66% de incremento), las familias españolas con menos ingresos y con hijos universitarios van a tener que enfrentarse a un nuevo dilema: continuar o no con la demandada formación superior tan necesaria de cara al futuro laboral".

CCOO

"Está en juego la supervivencia de la UAL y de la pública"

Ante los últimos anuncios de recortes para las universidades, para el secretario general del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Almería, Antonio Valdivieso, advierte que "el incremento de las tasas en un 50%, la disminución de las becas, la posible reducción de las plantillas del personal, todas estas medidas limitarán el acceso de la población a las enseñanzas superiores, quedando reservadas tan solo para las capas sociales más favorecidas". "Es la Universidad pública lo que está en juego", insiste Antonio Valdivieso, para quien también corre riesgo el futuro socioeconómico de Almería, la Universidad de Almería y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Comisiones Obreras CCOO

- El Acebuche reconoce el trabajo de sus empleados públicos

DIARIO DE ALMERÍA - 8

- Curso de conducción con clima adverso pára chóferes de autobús

DIARIO DE ALMERÍA - 13

- El Tribunal de Justicia de la UE considera justo el pago de sexenios

DIARIO DE ALMERÍA - 14

- El Sercla media por los trabajadores de transporte y limpieza

DIARIO DE ALMERÍA - 21

- Objetivo, déficit público cero

LA VOZ DE ALMERÍA - 39

- El Gobierno paraliza las oposiciones a Secundaria ante el Constitucional

LA VOZ DE ALMERÍA - 48

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 30 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3263
Página: 8

El Acebuche reconoce el trabajo de sus empleados públicos

EDUCACIÓN. Ante los anuncios de recortes para las universidades, el secretario de enseñanza de CCOO de Almería, Antonio Valdivieso, ha advertido que "resulta grotesco pensar que conseguiremos la recuperación económica liquidando los elementos clave para el desarrollo de una economía más productiva": Valivieso ha realizado un llamamiento a participar en las movilizaciones contra los recortes el día 29 a las 12:00 horas en la Puerta de Purchena.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 24 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3263
Página: 13

Curso de conducción con clima adverso para chóferes de autobús

SINDICATOS. La Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO Almería organiza la quinta edición del curso Prevención de la conducción en condiciones climatológicas adversas. Está dirigido especialmente a los profesionales del transporte de viajeros y contará con la presencia de conductores de las empresas Rodrigo, Surbús, Alsa, Frahermar y BAM . Para su realización, el sindicato ha contado con la colaboración de la Autoridad Portuaria.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 70 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3263
Página: 14

El Tribunal de Justicia de la UE considera justo el pago de sexenios

CCOO interpone más de 100 demandas a favor de los profesores interinos

Redacción / ALMERÍA

Ante una demanda tramitada por los servicios jurídicos de CCOO, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea considera discriminatorio que los profesores interinos no cobren los complementos salariales conocidos como sexenios. En Almería CCOO ha interpuesto unas 100 demandas y más de 800 en Andalucía, por este motivo. El sindicato ha llevado a cabo desde 2008 varias campañas para reclamar el reconocimiento y pago de los sexenios al personal funcionario interino. En algunos casos, los tribunales españoles han dictado sentencias favorables y en otros desfavorables.

La reclamación realizada al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para que se pronunciase sobre este derecho, corrobora para este caso los argumentos ya esgrimidos en el cobro de trienios, afirmando que los trabajadores con contrato de duración determinada no pueden ser tratados de manera "menos favorable" que los fijos que se encuentran en una situación comparable, a menos que se justifique un motivo objetivo.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 74 €
Sección: ECONOMIA
Difusión: 3263

El Sercla media por los trabajadores de transporte y limpieza

Reclaman los incrementos salariales para 2012 pactados en sus respectivos convenios

Redacción / ALMERÍA

Los sindicatos CCOO y UGT han solicitado al Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales (Sercla) su mediación en el conflicto colectivo planteado por los trabajadores y trabajadoras de los sectores del transporte de viajeros por carretera y limpieza, que reclaman los incrementos salariales para 2012 pactados con los representantes empresariales en sus respectivos convenios colectivos.

Los sindicatos entienden que en los años anteriores los trabajadores y trabajadoras ya hicieron un esfuerzo de moderación salarial y aseguran que la patronal, representada por la Agrupación del Sector del Transporte por Carretera, la Agrupación de Empresas de Limpieza de Edificios y Locales de Asempal y la Asociación Profesional de Empresas de Limpieza, se niega a cumplir con la subida salarial del 2,5% pactada debido a las actuales las circunstancias económicas.

La comisión de mediación del sector de la limpieza tendrá lugar el próximo lunes 23 de abril, mientras que la del transporte de viajeros por carretera se ha fijado para el día 3 de mayo. De no llegar a un acuerdo en la reunión, los representantes de los trabajadores tienen previsto iniciar la vía judicial.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 206 €
Sección: DEPORTE
Difusión: 9676
Página: 39

EL ARTÍCULO DEL DÍA

FRANCISCO SALVADOR
SECR. AFILIACIÓN CC. OO.

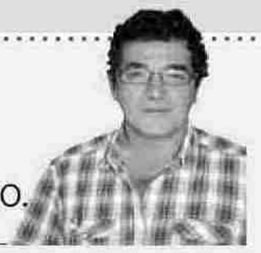

Objetivo, déficit público cero

Con la crisis económica, se viene diciendo que el objetivo fundamental para solucionar los problemas de la economía es conseguir el déficit cero en las cuentas públicas con frases hechas como "no se puede gastar más de lo que se tiene" o "hemos vivido por encima de nuestras posibilidades y ahora hay que pagarlo".

Esto ha servido como argumento a los defensores del neoliberalismo para introducir reformas que refuercen los mercados a cambio de recortar los derechos de los trabajadores y trabajadoras; y esto, a pesar de que los poderes públicos son responsables de la crisis actual, por no haber intervenido y limitarse sólo a poner importantes cantidades de dinero público a favor de los mercados, sobre todo, los más especulativos, los financieros.

Decía anteriormente argumentos cuando, en realidad, debería de decir excusas, pues detrás de todo este movimiento de reformas y de recortes, sólo existe un planteamiento ideológico, la imposición de una única forma de vida, la del mercado del dinero.

Así estamos viviendo en la actualidad. La democracia es una falacia sólo al servicio de satisfacer la avaricia desmesurada de los mercados, detrás del déficit público cero. Si de verdad se quisiera tomar medidas para salir de la crisis económica, crear empleo que frene la sangría del desempleo, etc., las medidas a tomar no pueden basarse solo en la reducción del gasto público y en la eliminación de derechos a la ciudadanía, ya que esto solo supone más fortaleza para los mercados y más paro y más pobreza para la mayoría.

Si de verdad se quisiera solucionar los problemas derivados de la crisis, las medidas pasarían por un mayor gasto público, que generara actividad productiva; se apostaría más por la investigación y desarrollo, para propiciar un modelo productivo que lanzara la recuperación económica; y por mantener los sistemas de protección social adecuados, que generaran confianza en los ciudadanos, aumentando así las posibilidades de tener más ingresos, que mejoren la situación económica no de los mercados sino de los ciudadanos.

La apuesta ideológica tiene que ser la de poner en valor la democracia, impidiendo que nada, se llame como se llame, ponga en peligro el bienestar de la gente. Sólo se puede frenar el daño que se le está haciendo a las personas, si la apuesta es por generar actividad económica, que mejore los ingresos públicos para destinarlos en lo público, pues con las medidas de reducción del gasto, lo único que se consigue es limitar las posibilidades de crecimiento y aumentar el déficit público: al haber menos gastos, sobre todo en las materias que pueden incidir en generar proceso productivo y confianza y bienestar en la población, decae la actividad y se entra en recesión y, si hemos reducido el gasto en 40, nos podemos encontrar que la actividad ha decaído un 60.

> **"Solo se puede frenar el daño que se está haciendo a las personas si se apuesta por generar actividad económica"**

Hay soluciones: aumentar las inversiones en educación, sanidad, investigación y desarrollo, derechos laborales, derechos sociales, bienestar y confianza en la población; reforzar la fiscalidad, evitando el fraude y los paraísos fiscales; crear impuestos a las transacciones financieras (es curioso que mientras nos preocupamos por limitar el tráfico de personas que libremente quieren ir de una nación o país a otro a trabajar, somos totalmente permisivos con el tráfico de dinero), regular e intervenir a los mercados para impedir que sean los que decidan la forma de vida.

Queremos democracia, hagamos que ésta sea la que tome las decisiones, es decir, el pueblo, las personas, porque es lo importante.

El déficit cero solo es posible con actividad. Sin esta, sólo reduciendo los gastos, lo único que hay es paro, desconfianza, miedo, sólo generamos una sociedad enferma. Ahora viene bien recordar la definición de salud que hace la Organización Mundial de la Salud: "La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades".

Por el déficit cero, que se aumenten las inversiones y se genere actividad productiva, que genere empleo.

El euro, ninguna moneda, no puede, ni debe de ser un objetivo, sino un medio para mejorar la forma de vida de la gente. Si el medio no sirve, pues se cambia antes de que destruya todo, todo, todo.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 208 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 9676
Página: 48

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno paraliza las oposiciones a Secundaria ante el Constitucional

El Ejecutivo argumenta que las plazas exceden a lo decretado en diciembre

EUROPA PRESS
MADRID

El Gobierno central decidió ayer recurrir ante el Tribunal Constitucional la convocatoria de 2.389 plazas docentes en Educación Secundaria realizada por el Gobierno andaluz, lo que dejará en suspenso la orden de la Consejería de Educación.

El Ejecutivo ha decidido así impugnar la convocatoria presentando un conflicto positivo de competencias, cuando apenas faltan dos días para que concluya el plazo límite para el recurso, el 22 de abril.

Según consta en las referencias hechas públicas tras el Consejo de Ministros, el número de plazas convocadas "contraviene" las limitaciones que, con carácter básico, y por tanto vinculantes para las Comunidades Autónomas, estableció el Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011, al prohibir la incorporación de nuevo personal, salvo excepciones en servicios esenciales, y la posibilidad de incorporar personal docente, al fijar en un 10 por ciento la tasa de reposición de efectivos en el sector educativo.

Así, subrayan que este Real Decreto Ley fijó nuevos límites básicos para el año 2012 en materia de Oferta de Empleo Público, por lo que cualquier convocatoria autonómica anterior queda desplazada y, para no extralimitarse, debe ajustarse al nuevo marco, "lo que no ha ocurrido con la convocatoria andaluza de profesores". La impugnación cuenta con un dictamen favorable del Consejo de Estado del 12 de abril, en el que se establece que la Orden autonómica "no respeta los límites impuestos en el Real Decreto 20/2011 para la Oferta de Empleo Público para 2012, al establecerse una tasa de reposición del 30 por 100 de efectivos". Por ello, el Consejo de Estado concluye que la Orden andaluza "adolece de inconstitucionalidad al ignorar la legislación básica aplicable a todas las Administraciones públicas para el citado ejercicio". El Gobierno andaluz convocó 2.389 plazas, de las cuales 1.752 se ofertaron como "consolidación de empleo" al amparo del Estatuto Básico del Empleado y las 637 restantes como resultado de la aplicación de una tasa de reposición cercana al 30%, tal y como recogia la ley PGE de 2011. Desde CC.OO.se ha calificado esta medida como "un nuevo ataque a la educación pública".

■ Juan Antonio Griñán. / LA VOZ

> La orden "adolece de inconstitucionalidad por ignorar la legislación básica"

CRÓNICA DE UN DESATINO POLÍTICO

Unas oposiciones llenas de tropiezos

Las oposiciones de Secundaria 2012 no nacieron con buen pie. Ninguna autonomía tiene la obligación de convocarlas, de forma alternativa con las de Infantil y Primaria. La mayoría de autonomías anunciaron que no convocarían por la situación de las finanzas públicas. Se espera una avalancha de opositores de otras comunidades.

El Gobierno de Zapatero, días antes de las elecciones, cambia los temarios que ya llevaban estudiando meses los opositores. En febrero, el nuevo Gobierno revierte esta decisión.

La Junta convoca las oposiciones en pleno clima electoral en Andalucía. Hay amagos que no prosperan de rentabilizar el tema de los profesores.

La Junta estaba a punto de acabar con los beneficios de los interinos mediante el decreto 302. A última hora cede ante los sindicatos y sigue primando a los profesores con experiencia laboral frente a los nuevos.

Laboral

- El Ayuntamiento da luz verde a la ITV

DIARIO DE ALMERÍA - 17

- El ex consejero de Empleo defiende la legalidad de las ayudas de los ERE

DIARIO DE ALMERÍA - 30

- Alaya sitúa a Fernández como ideólogo y le imputa seis delitos

DIARIO DE ALMERÍA - 31

- El Gobierno intenta paralizar las oposiciones dé profesores de Secundaria

DIARIO DE ALMERÍA - 33

- El artista Lluc Baños gana el certamen de la IV Semana de Escultura Rural en Mármol

IDEAL DE ALMERÍA - 8

- La jueza imputa al exconsejero de Empleo hasta seis delitos por las ayudas de los ERE

IDEAL DE ALMERÍA - 20

- Recio sobre su continuidad: "Eso solo lo sabe el presidente Griñán"

LA VOZ DE ALMERÍA - 7

- Verdiblanca conciencia sobre la violencia de género

LA VOZ DE ALMERÍA - 14

- Mejoras en los muros de la calle Castillo Bajo

LA VOZ DE ALMERÍA - 19

- Curso de celador sanitario con formación teórica y práctica

LA VOZ DE ALMERÍA - 20

- Limpieza y arreglo de las acequias para no perder agua

LA VOZ DE ALMERÍA - 22

- La juez del caso EREs imputa seis delitos al exconsejero de Empleo

LA VOZ DE ALMERÍA - 48

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 126 €
Sección: PROVINCIA
Difusión: 3263
Página: 17

LAS TRES VILLAS

El Ayuntamiento da luz verde a la ITV

Ya se ha aprobado en pleno la puesta en marcha de esta instalación de ámbito comarcal

N. López / ALMERÍA

El Ayuntamiento de Las Tres Villas ha aprobado en pleno la puesta en marcha de una estación para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el municipio. Tal y como adelantase este periódico hace unos meses, la instalación se ubicará en un paraje junto a la rotonda de entra a la localidad en una parcela de 10.000 metros cuadrados. Un lugar estratégico al ubicarse a escasos metros de la autovía A-92 lo que redundará en que vecinos de toda la comarca del Nacimiento como Fiñana, Abrucena, Abla, Nacimiento o Gérgal podrán acudir a la misma evitando desplazamientos hasta la ubicada en Huércal de Almería a más de 60 kilómetros.

En estos momentos se está elaborando el proyecto de ejecución por lo que las obras podrían dar comienzo en tres o cuatro meses.

La alcaldesa, Virtudes Pérez, señala que "las obras se alargarán durante un año" por lo que augura que podría ponerse en marcha "para finales del 2013".

Pérez, que ha sido muy cautelosa a la hora de valorar la importancia del proyecto, señala que "en lo que concierne a los puestos de empleo va a generar de 3 a 5 directos pero al ser una empresa con financiación y funcionamiento público-privado no vamos a poder exigir que se contrate a gente parada de la localidad", un dato que matiza "porque se está creando mucha expectación en el pueblo y no me quiero desilusionar a nadie con la situación de desempleo que hay".

Lo que si destaca la regidora es que con su puesta en marcha para finales de este año "se van a crear muchos empleos indirectos ya que se construirán seguramente gasolineras, restaurantes, talleres mecánicos, algo que nos va a dar mucha vidilla".

Esta ITV, la octava que se pondrá en marcha en la provincia, contará con dos líneas, aunque en principio funcionará únicamente una "y si tiene mucho volumen de trabajo se activará la segunda", detalla la regidora.

Por último hay que recordar que el lugar donde se asentará la ITV es un terreno de propiedad municipal de 30.000 metros cuadrados aunque la instalación sólo requerirá unos 10.000.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 480 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3263
Página: 30

EL CASO DE LAS SUBVENCIONES IRREGULARES EN LA JUNTA La juez intenta averiguar el grado de conocimiento del sistema de Chaves y Griñán

El ex consejero de Empleo defiende la legalidad de las ayudas de los ERE

El sistema "era y sigue siendo legal", asegura Antonio Fernández, que niega en su declaración como imputado que se pusiera en marcha para evitar la fiscalización de los órganos de control de la Junta

Jorge Muñoz / SEVILLA

Una defensa que ataca frontalmente el planteamiento de la juez Mercedes Alaya. El ex consejero de Empleo de la Junta de Andalucía Antonio Fernández aseguró ayer a la magistrada que investiga el escándalo relacionados con las ayudas públicas vinculadas a los ERE que el sistema por el que se concedían las subvenciones "era y sigue siendo legal", dado que lo conocía el Consejo de Gobierno de la Junta "porque no había nada ilegal".

Después de permanecer 14 meses imputado sin ser citado a declarar, el ex titular de Empleo aprovechó la primera jornada de su declaración en el Juzgado de Instrucción número 6 para tratar de desmontar el error del que, en su opinión, parte la juez del caso con respecto a la ilegalidad de las ayudas. Fernández reconoció que las ayudas eran "discrecionales, pero no arbitrarias", y también admitió que se concedían por un "criterio político" de mantener la paz social y ayudas a empresas en crisis, como había defendido anteriormente el ex director general de Trabajo Francisco Javier Guerrero, que está en prisión desde marzo.

"CRITERIO POLÍTICO"
Fernández asegura que las ayudas se otorgaban a empresas en crisis para mantener la paz social

El ex consejero reconoció igualmente que existía y aún persiste un vacío reglamentario por lo que se refiere al sistema de concesión de las ayudas sociolaborales, las que se otorgaban a trabajadores vinculados a prejubilaciones y Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), y a las ayudas directas a empresas.

La juez Alaya, que tiene previsto realizar 200 preguntas al ex consejero, le preguntó sobre los requisitos para conceder esas ayudas, a lo que Antonio Fernández contestó diciendo que había unos "requisitos de hecho" que en el caso de las ayudas sociolaborales consistían en que hubiera "una solicitud, con nombres y apellidos", y en segundo lugar se tenía en cuenta el concepto del "territorio", en función del nivel de paro de la zona.

Antonio Fernández a su llegada ayer a los juzgados. JUAN CARLOS VÁZQUEZ

A lo largo de su intenso interrogatorio, que se prolongó hasta las 23:00, la instructora formuló varias preguntas intentando averiguar el grado de conocimiento que podían tener del sistema el presidente de la Junta, José Antonio Griñán, y su antecesor, Manuel Chaves. Alaya preguntó en concreto si Chaves, Griñán y el Consejo de Gobierno conocían la operativa del convenio marco, a los que Fernández respondió afirmativamente.

La juez fue incluso más allá al preguntar si a Griñán, como una persona experta tras su paso por el Ministerio de Trabajo, se le pidió algún tipo de asesoramiento en la elaboración del convenio marco, a lo que el ex consejero de Empleo respondió que "no le consta".

Fernández también dijo que otro requisito consistía en que los beneficiarios tuvieran al menos 55 años, momento en el que la juez le reprochó que la edad de muchos de los trabajadores que accedieron a las mismas era de sólo 52.

En su declaración, que avanzó de manera muy lenta debido a las nuevas preguntas que la juez hacía cuando el ex consejero daba una respuesta, Antonio Fernández defendió que no había que dar publicidad a estas ayudas porque las organizaciones sindicales y empresariales las conocían a través de los acuerdos de concertación y porque estaban recogidas en la ley de presupuestos, momento en que la juez preguntó de forma irónica al imputado sobre si creía que los empresarios consultaban esta ley para conocer las ayudas.

El ex consejero, a quien la instructora imputó hasta seis delitos, dijo que el nuevo sistema de transferencias de financiación al IFA que se estableció a partir del convenio marco de 2001 –por el que se reguló la concesión de las ayudas– era "más operativo y global" y posibilitaba cumplir los objetivos del Consejo de Gobierno para "ayudas a trabajadores, empresas en crisis y a zonas de Andalucía".

Según el ex titular de Empleo, el sistema no pretendía evitar la fiscalización de los órganos de control de la Junta, como entiende la instructora del caso.

Antonio Fernández afirmó que el Consejo de Gobierno fue informado del cambio de sistema porque el mismo mes en que se suscribió el convenio marco se acordó una primera transferencia por importe de 78 millones de euros.

Sobre los reparos que la Intervención General de la Junta presentó al sistema, Antonio Fernández indicó que fue informado de los mismos por el entonces viceconsejero, Agustín Barberá – también imputado–, pero subrayó que "consideraron que seguía siendo viable". El ex consejero llegó a afirmar a la instructora que de haber conocido nuevos informes en contra en los años posteriores habría seguido aplicando el sistema, remarcando de esta forma su confianza en la legalidad de un convenio para cuya redacción, según dijo Fernández, no se pidió el asesoramiento del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

La declaración de Antonio Fernández ante la juez Alaya continuará hoy a las 10:00 y podría seguir en los próximos días.

IU pide ya crear la comisión de investigación en el Parlamento

IU no quiere perder un minuto en demostrar que cumple sus compromisos y ya ha registrado su primera iniciativa parlamentaria: una comisión de investigación sobre el escándalo de los ERE –sólo afectaría a los expedientes "muertos", es decir, a aquellos que ya han concluido–. Las comisiones de investigación, una herramienta de transparencia política que en el Parlamento andaluz no se activa desde el bienio de la pinza (1994-1996, son una de las piedras angulares del discurso de IU y ya han arrancado al PSOE el compromiso de que esta de los ERE saldrá adelante. Otra cosa es la idea de IU de que no haya opción de vetar ninguna comisión de investigación. Los dos partidos han acordado entre sus prioridades más inmediatas abordar la reforma del Reglamento del Parlamento para garantizar su creación, pero nada se dice ya de impedir esa opción de veto, que será una de las cuestiones que tendrán que discutir. En cuanto a los ERE, Valderas no tiene ningún temor, porque sus futuros socios defienden que "quien la hace la paga", aunque ayer puntualizó que puede haber "responsabilidades de manos largas y de no haber sido capaz de impedir la manos largas". / CH. S.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 474 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3263
Página: 31

J. C. V.

Mercedes Alaya pasa entre dos coches a su llegada ayer a los juzgados.

Alaya sitúa a Fernández como ideólogo y le imputa seis delitos

La juez sostiene que era "conocedor" de la arbitrariedad y descontrol de las ayudas

J. M. / SEVILLA

La juez Mercedes Alaya situó ayer al ex consejero de Empleo Antonio Fernández como ideólogo del sistema por el que se concedían unas ayudas que considera "nulas de pleno de derecho" y le imputó formalmente hasta seis delitos en la trama de los ERE. Durante una hora y media el ex consejero de Empleo estuvo escuchando el relato pormenorizado de la imputación formal que le hacía la instructora –con una extensión de cerca de 90 folios–, en el que le atribuyó ser el presunto autor intelectual de lo que Alaya ha denominado el "sistema operativo" por el que se concedían las ayudas, en alusión al convenio marco creado en 2001 cuando Antonio Fernández era viceconsejero de Empleo y presidente del IFA. Según Alaya, ese convenio marco fue redactado por asesores de la propia Consejería, con la ayuda de otros asesores externos y del propio Antonio Fernández, y todas las subvenciones que se concedieron al amparo del mismo son "nulas de pleno derecho", ya que vulneran el artículo 38 –ahora 39– de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, por no tener consignación presupuestaria.

La magistrada imputó seis delitos al ex consejero de Empleo, entre ellos cuatro de carácter continuado, prevaricación, malversación de caudales públicos, fraude en la obtención de ayudas públicas, y negociación prohibida a funcionarios públicos; y otros dos delitos de cohecho y falsedad en documento mercantil.

IMPUTACIÓN
El ex alto cargo pudo incurrir en prevaricación, cohecho, malversación o falsedad, entre otros

La juez Mercedes Alaya sostiene que Antonio Fernández era "conocedor" de que las ayudas se concedían de forma irregular y que todas estaban vinculadas a personas relacionadas con la Junta o con el PSOE andaluz. La juez puso como ejemplo que una de las empresas de la Sierra Norte de Sevilla que recibió importantes ayudas y estaba vinculada al empresario José Enrique Rosendo, tuvo contratados a la hija del ex secretario del PSOE de Sevilla José Antonio Viera y al hijo de otro parlamentario socialista.

La magistrada sospecha que, "con independencia" de que con parte del dinero de las ayudas se comprara cocaína o lucro personal de los destinatarios, el ex consejero tenía conocimiento de que se le dieron otros usos ilícitos. Según la instructora, el ex consejero tenía conocimiento de las ayudas porque a veces las "autorizaba", otras las "consentía", en otras era "corresponsable", y en otras también es responsable por "desidia".

La magistrada considera que el ex consejero de Empleo ha demostrado una "absoluta falta de diligencia en la entrega de dinero a aseguradoras de dudosa solvencia y sin autorización" y concluye que Antonio Fernández fue "corresponsable del uso descuidado y abusivo del dinero público".

USO INDEBIDO
La magistrada sospecha que parte del dinero fue a otros usos ilícitos, además del lucro o la droga

El sombrío panorama que la juez dibujó en su relato de imputación considera a Antonio Fernández responsable del despilfarro de los fondos públicos en una triple vertiente: porque tenía conocimiento de las ayudas, de los "reparos" que la Intervención general de la Junta planteó al sistema, y por su inclusión en el ERE de González Byass cuando era titular de la Consejería.

Sobre este último aspecto, la imputación hace hincapié en que su relación laboral con González Byass estaba extinguida cuando fue incluido en la póliza de prejubilaciones y le citó diversa jurisprudencia que corroboraría este extremo. El escrito de Alaya acusa al ex consejero de haber "autorizado un ERE para beneficiarse" él mismo. Según la imputación, la aseguradora Vitalicio no tenía constancia de que Fernández había renunciado al cobro de la prejubilación y esa renuncia se produjo cuando el ex consejero tuvo conocimiento del inicio de la investigación judicial de los ERE fraudulentos.

También le sitúa como el máximo responsable de que las ayudas que se concedieron a las empresas del marco de Jerez por importe de varios millones de euros, hasta el punto de que "favoreció claramente a su ciudad, Jerez de la Frontera, frente a otras", según Alaya.

REACCIONES

Manuel Recio
"Queremos luz y taquígrafos, caiga quien caiga"

El consejero de Empleo en funciones de la Junta de Andalucía, Manuel Recio, afirmó ayer ante la declaración de su antecesor en el cargo que el Gobierno andaluz pretende "luz y taquígrafos, caiga quien caiga". En declaraciones a los periodistas, Recio aseguró que desde la Junta se espera que se arroje "cuanta más luz mejor" para recuperar el dinero usurpado. "Lo hemos dicho en numerosas ocasiones y da igual cuál sea el proceso", dijo.

Antonio Sanz
"Que tire de la manta y diga quién es la X del caso"

El secretario general del PP andaluz, Antonio Sanz, reclamó ayer al ex consejero de Empleo Antonio Fernández que aproveche su comparecencia para "tirar de la manta" y decir "quién es la X" en este caso. En rueda de prensa, Sanz recordó que no comparece "cualquiera" en calidad de imputado, sino quien fue consejero de Empleo con Manuel Chaves y con José Antonio Griñán y que lo "sabe todo" de este caso.

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 254 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3263
Página: 33

Álvarez de la Chica ayer en el solar del futuro conservatorio de Málaga. PUNTO PRESS

El Gobierno intenta paralizar las oposiciones de profesores de Secundaria

Recurre ante el TC que la convocatoria de la Junta de 2.389 plazas docentes incumple las restricciones presupuestarias

R. A. / SEVILLA

Dos días antes de que expirase el plazo, el Gobierno central anunció ayer un recurso al Tribunal Constitucional contra la convocatoria de la Junta de Andalucía para proveerse este año de 2.389 docentes más en Secundaria y Formación Profesional. Los exámenes están previstos para julio y a ellos aspiran 33.154 opositores. A la espera de que el Constitucional dictamine, sólo la presentación del recurso ya podría conllevar la suspensión inmediata de la convocatoria, similar a lo ocurrido con la ley que impide compatibilizar los cargos de alcalde y diputado que el Gobierno también recurrió y el TC ha dado cinco meses de plazo.

El Gobierno denunciado ante el Tribunal Constitucional a la Junta de Andalucía por considerar que incumple un decreto del Ejecutivo que prohíbe la incorporación de nuevo personal en servicios esenciales.

Según explicó el Gobierno, el número de plazas convocadas "contraviene las limitaciones" que con carácter básico, "y por tanto vinculantes para las Comunidades Autónomas", estableció el Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011.

La Junta, al igual que sucedió el año pasado con las oposiciones de Primaria que derivó en un conflicto con el Gobierno de Zapatero saldado a su favor, discrepa en la denominada tasa de reposición. Cuando la Junta aprobó su oferta de empleo público el 27 de diciembre esa tasa estaba fijada en los Presupuestos Generales del Estado en el 30%. Pero tres días después el Gobierno central aprobó el real decreto ley 20/2011 que rebajó esa tasa un 10%, con lo que solo se podrían cubrir una de cada diez jubilaciones de profesores este año. La Junta entiende así que su oferta es legal.

La impugnación cuenta con un dictamen favorable del Consejo de Estado del 12 de abril, en el que se establece que la orden autonómica "no respeta los límites impuestos en el Real Decreto 20/2011 para la Oferta de Empleo Público para 2012, al establecerse una tasa de reposición del 30 por 100 de efectivos".

Por ello, el Consejo de Estado concluye que la orden andaluza "adolece de inconstitucionalidad al ignorar la legislación básica aplicable a todas las administraciones públicas para el citado ejercicio".

A la espera de una valoración más amplia por parte del consejero de Educación en funciones, Francisco Álvarez de la Chica, que comparece hoy en Granada, su departamento emitió ayer una primera valoración. Educación lamentó que desde el pasado 9 de enero, fecha de la publicación del decreto de la Junta, el Gobierno pudo recurrir pero ha esperado a agotar todos los plazos posibles para adoptar una decisión "que supone un grave perjuicio para los opositores".

La Consejería de Educación, que aseguró que en todo momento ha mantenido informado a los ministerios, lamentó "profundamente la deslealtad institucional del Gobierno y el daño que esta decisión ocasiona a Andalucía". Sólo País Vasco, Andalucía y Madrid tienen planeado realizar oposiciones docentes este curso.

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 259 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 8

El artista Lluc Baños gana el certamen de la IV Semana de Escultura Rural en Mármol

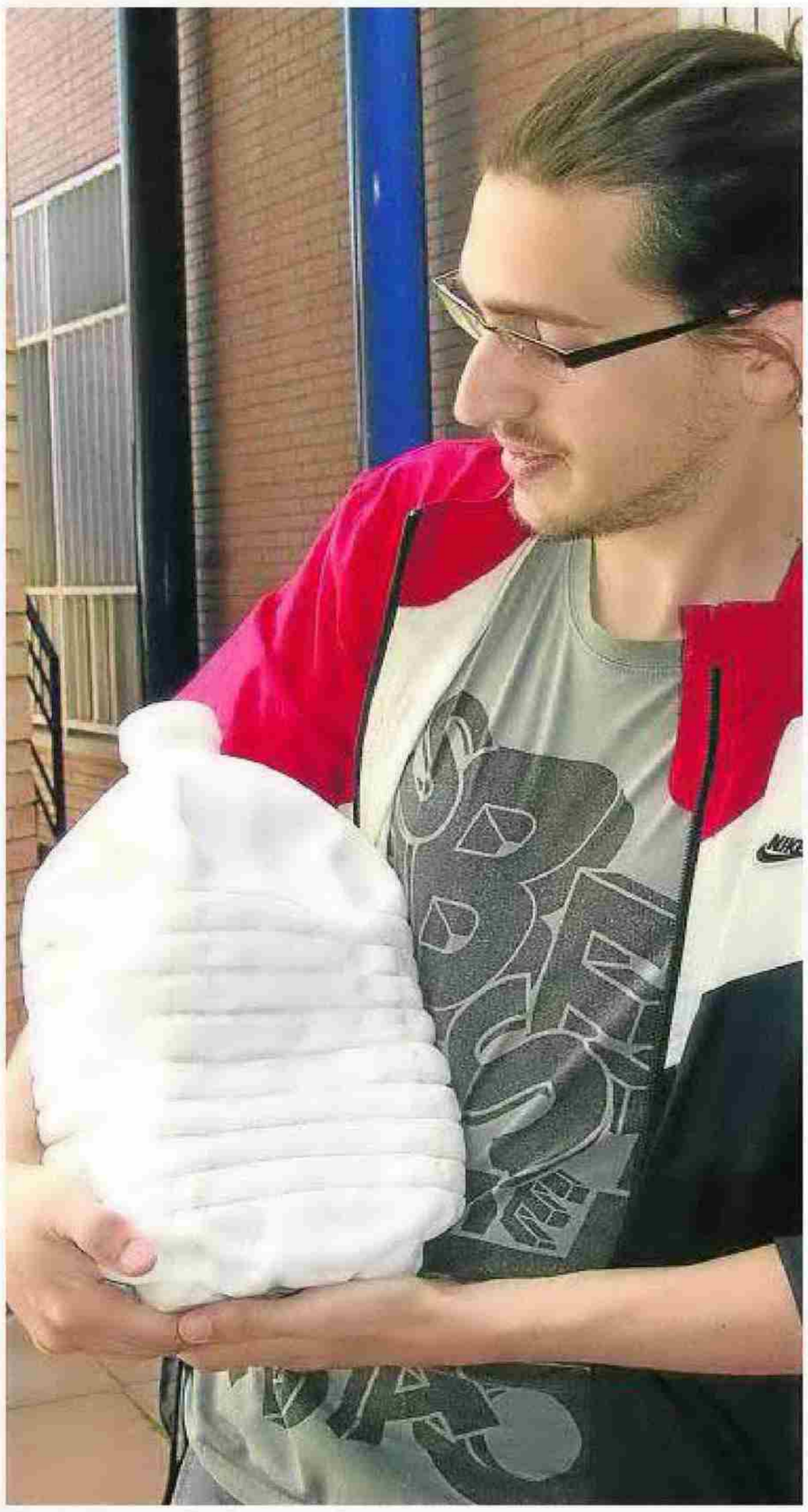

Lluc Baños con la obra ganadora. :: EFE

Los estudiantes de la Universidad de Almería, institución que ha acogido el evento, otorgan el cuarto premio a Míriam Tudela por su obra 'Estudio Natural'

:: INMACULADA ACIÉN

ALMERÍA. El estudiante de la Universidad de Barcelona (UB) Lluc Baños ha sido el ganador del certamen de la cuarta edición de la Semana de Escultura Rural en Mármol, dotado con 2000 euros, que organiza la Escuela del Mármol de Andalucía (EMA), dependiente de la consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y que en esta ocasión se ha celebrado en la Universidad de Almería.

De esta manera, Baños fue escogido por el jurado por su obra 'Garrafa', esculpida en mármol blanco y simulando un plástico arrugado, a la que consiguió conferir un realismo que impresionó a los asistentes, que pudieron admirar las 45 obras creadas durante esta semana en el recorrido que pudieron hacer por la muestra tanto con anterioridad como con posterioridad al acto de entrega de premios.

El segundo premio, dotado con 1200 euros, fue para el estudiante de la EMA Ricardo Flores Salinas, por su obra 'La Ola'; mientras que el tercer premio, de 1000 euros, fue para la escultora Blanca González García, del Centro de Estudios Superiores (CES) Felipe II de Madrid, por su escultura 'Mármol líquido'.

Pero no fueron estos los únicos premios que se otorgaron ayer, ya que los estudiantes de la UAL también pudieron escoger la que para ellos fue la mejor obra; un premio que otorgaron a Míriam Tudela, también perteneciente a la EMA, por su obra 'Estudio Natural'. Un premio que le valió 600 euros.

Por otra parte, el acto de entrega de premios contó con la asistencia del consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, que fue el encargado de entregar el primer premio y que reconoció la gran calidad de los escultores participantes, calificando de éxito esta cuarta edición de la Semana de Escultura Rural en Mármol, que se celebra cada dos años y que tiene carácter itinerante. Asimismo, Recio explicó a los asistentes que lo que «pretendíamos realizando este evento en la UAL es que la Escuela del Mármol, que es un centro de excelencia andaluz que tenemos en Almería, se acercara más al mundo universitario en esta interrelación que siempre es necesaria entre el mundo del conocimiento a nivel universitario y el mundo de la formación a nivel profesional».

«Experiencia irrepetible y muy atractivo»

El rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, señaló durante el acto de entrega de premios que «ha sido una ocasión excepcional, una experiencia irrepetible y un acontecimiento muy atractivo para nuestros estudiantes, para conocer más de cerca el sector del mármol». En este sentido, Molina destacaba que «ojalá en todos los ámbitos del conocimiento tuviésemos la posibilidad que el conocimiento teórico y el práctico fueran acompañados de una experiencia como la que hemos vivido con el mármol».

Por su parte, el consejero de Empleo en Funciones señaló la importancia de este certamen escultórico de ámbito internacional para la promoción de la EMA y destacó el alto grado de inserción laboral que tiene este centro con «más del 80% y en este camino queremos seguir: invirtiendo en formación».

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 346 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 20

La jueza imputa al exconsejero de Empleo hasta seis delitos por las ayudas de los ERE

El exconsejero andaluz de Empleo Antonio Fernández, ayer en un receso en los juzgados de Sevilla donde declara ante la juez Alaya. :: EFE

Alaya insiste en que las subvenciones eran «nulas de pleno derecho» y Antonio Fernández defiende su legalidad

:: CECILIA CUERDO

SEVILLA. El procedimiento de ayudas a las empresas y prejubilaciones pagadas con dinero público en Andalucía era y es una fórmula legal, aunque luego pudiera haber usos fraudulentos. El exconsejero de Empleo entre 2004 y 2010, Antonio Fernández, se aferró ayer a esta tesis para defender su inocencia en la investigación sobre el supuesto fraude de los ERE. La jueza Alaya, sin embargo, mantiene que son ayudas nulas de pleno derecho y entiende que como responsable del convenio marco que amparó esas subvenciones, Fernández no solo es el responsable intelectual, sino que además debía conocer todas las irregularidades.

Después de un año de espera desde que conoció que debería comparecer ante la jueza instructora, y tras el encarcelamiento del exdirector general de Trabajo Francisco Javier Guerrero y su exchofer, el exconsejero es la persona de mayor rango en el escalafón de la Junta de Andalucía implicado en esta trama. De momento, la jueza Mercedes Alaya le cree responsable de cuatro delitos continuados de prevaricación, malversación de caudales públicos, fraude en subvenciones y negociación prohibida a funcionario público, es decir, tráfico de influencias. También le imputa un delito de cohecho y otro de falsedad en documento mercantil por autoincluirse como prejubilado en una empresa para la que ya no estaba trabajando.

Fernández vivió ayer la primera de las jornadas de un interrogatorio que se prevé largo y en la que se enfrentó a la ya popular dureza de la jueza Alaya. Sin embargo, defendió en todo momento la validez del sistema para la concesión de las ayudas suscrito en 2001 y que estuvo vigente hasta hace unos años. Según explicó, al ser

La magistrada lo acusa de ser «corresponsable del uso descuidado y abusivo» de los fondos

un procedimiento sin ninguna irregularidad a ojos de la administración regional, era normal que fuera conocido por el consejo de Gobierno de la Junta. De hecho, fue el Ejecutivo quien además del convenio aprobó una modificación presupuestaria –contemplada en la memoria explicativa– por valor de 13.000 millones de las antiguas pesetas.

Frente a la tesis de la magistrada de que se hizo un cambio de procedimiento para evitar la fiscalización de los órganos de control de la Junta, el exconsejero insistió en que la Junta entendía que el nuevo sistema de transferencia de financiación a través de un organismo público como el antiguo Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) permitía una «mayor globalidad y era más operativo». De esta manera, se facilitaba el cumplimiento de los objetivos del Gobierno respecto a las ayudas a los trabajadores, a empresas en crisis y a los territorios de la comunidad autónoma andaluza.

Informe de la Intervención

Sí es verdad, como reconoció, que para llevarlo a cabo no se consultó a los servicios jurídicos de la Junta u a otro bufete externo. También que tuvo conocimiento de los reparos que en diversas ocasiones presentó la Intervención General de la Junta, que le fueron trasladados por su entonces viceconsejero Agustín Barberá, también imputado en la causa. Sin embargo, al no contar con un informe negativo, consideraron «que seguía siendo viable». De hecho, Fernández mantuvo que su confianza en la legalidad del sistema era tal que aunque hubiera conocido informes en contra hubiera seguido aplicándolo.

A tenor de los anteriores interrogatorios y del relato de hechos en los que la jueza Alaya le implica, el exconsejero lo tendrá muy difícil para llegar a convencerla de su inocencia.

En su exposición inicial, según informaron fuentes judiciales, la magistrada acusó a Antonio Fernández de ser «corresponsable del uso descuidado y abusivo» del dinero público, demostrando incluso una «absoluta falta de diligencia en la entrega de dinero a aseguradoras de dudosa solvencia y sin autorización». También le acusa de «haber autorizado un ERE para beneficiarse a sí mismo», aunque no cobró la póliza de prejubilación –por valor de 400.000 euros– porque ya había saltado el escándalo a la luz pública.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 308 €
Sección: LOCAL
Difusión: 9676
Página: 7

EL NUEVO GOBIERNO ANDALUZ

Recio sobre su continuidad: "Eso solo lo sabe el presidente Griñán"

El consejero de Empleo asegura que "en su momento" se conocerá si el jefe del Ejecutivo andaluz sigue confiando una cartera a un almeriense

SIMÓN RUIZ / E. PRESS
REDACCIÓN

El consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en funciones y parlamentario almeriense del PSOE, Manuel Recio, no sabe si seguirá al frente de esa responsabilidad pública en el Gobierno autonómico en la novena legislatura que acaba de comenzar.

Ayer, en Almería, con motivo de la clausura de la cuarta Semana de Escultura Rural en Mármol en la Universidad, Recio Menéndez destacó que dicha decisión recae única y exclusivamente en el próximo presidente de la Junta, que casi con toda seguridad seguirá siendo el socialista José Antonio Griñán gracias al apoyo de Izquierda Unida.

■ El consejero Manuel Recio y el presidente José Antonio Griñán, fotografiados en la Universidad de Almería.

"Los nombres solo los sabe él, que está en negociaciones con Izquierda Unida"

"Lo tiene en la cabeza Griñán"

"Esto, quien lo tiene en la cabeza y el único que lo sabe es el presidente, el señor Griñán. Ahora mismo no hay otra persona que lo sepa, excepto él, que está en negociaciones con Izquierda Unida y es él el que tiene la obligación de configurar el Gobierno. Esto lo responderá él en su momento", dijo Recio a los periodistas cuando se le preguntó por su futuro político y la posibilidad de que la Consejería de Empleo sea regida a partir del mes de mayo por un dirigente, militante o profesional cercano a IU.

El nombre de Manuel Recio es uno de los que se han sumado a la primera de las quinielas en el PSOE dsobre la 'cuota socialista almeriense' en el Consejo de Gobierno. Otros nombres son los de la expresidenta del Parlamento andaluz, Fuensanta Coves, el catedrático de Historia de la UAL, Fernando Martínez, y el secretario provincial del PSOE, José Luis Sánchez Teruel. Éste ha negado tal posibilidad en dos ocasiones.

Habrá más parados

En la misma visita a Almería, el consejero de Empleo en funciones, Manuel Recio, ha manifestado que los ajustes y medidas efectuadas por el Gobierno desde la presentación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) supondrá que las estimaciones realizadas sobre el desempleo hasta finales de año cifradas en un engroso de 620.000 personas, según ha señalado, se verán "incrementadas" debido a estos "recortes adicionales" en sanidad, educación y "muchos más sectores".

Recio figura en la primera quiniela del PSOE de Almería para repetir

Ha incidido en la "enorme sorpresa" que, según él, se han llevado muchos ciudadanos porque los miembros del PP "nunca habían advertido que esto es lo que iban a hacer". Todas estas modificaciones afectarán "negativamente" a Andalucía.

INICIO DE LEGISLATURA

Parlamentarios del PP: "Seguiremos pidiendo proyectos para Almería"

Los parlamentarios del Partido Popular de Almería asistieron el jueves a la sesión constitutiva de la IX legislatura del Parlamento Andaluz y han señalado que a partir de este momento ya están centrados en el trabajo que durante cuatro años van a desarrollar para seguir demandando soluciones a los problemas que tiene la provincia de Almería y los almerienses, "ante la grave situación por la que estamos atravesando".

Tras recordar que el PP ha ganado las elecciones en Andalucía y en la provincia de Almería, y señalar que "debía haber sido el PP Andaluz el que ostentara la presidencia del Parlamento, por ser la fuerza más votada", los diputados han señalado que afrontan esta nueva legislatura con "gran ilusión, responsabilidad y siempre pensando los ciudadanos y en nuestra provincia". De los 7 diputados por Almería 4 repiten en el cargo: Javier Arenas, Aránzazu Martín, José Cara y Rosalía Espinosa.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 46 €
Sección: LOCAL
Difusión: 9676
Página: 14

TALLERES

Verdiblanca conciencia sobre la violencia de género

■ **Taller de Verdiblanca.** / LA VOZ

La Asociación de Personas con Discapacidad Verdiblanca ha desarrollado seis sesiones del taller de 'Violencia de género y corresponsabilidad doméstica', en las que han participado 200 trabajadores de la entidad. Es un proyecto de su parograma 'Iguala-T', para favorecer políticas de igualdad entre hombres y mujeres dentro de su plantilla, y que se enmarcan en su I Plan de Igualdad de Género 2011-2012, subvencionado por la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 67 €
Sección: PROVINCIA
Difusión: 9676
Página: 19

MACAEL

Mejoras en los muros de la calle Castillo Bajo

LA VOZ
REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Macael y la Diputación de Almería, con cargo al Plan de Fomento de Empleo de Andalucía, están ejecutando una serie de obras de mejora en la calle Castillo Bajo. Para la realización de las obras el Ayuntamiento ha contratado a cinco personas, un oficial de primera y cuatro peones, durante un mes y medio.

Las obras consisten en la reparación y mejora de muros con piedra para garantizar la seguridad de los mismos y la imagen de la zona. Se ha respetado el estado original del muro para conservarlo y se han repuesto con el mismo material las zonas más dañadas. También se va a sustituir la baranda que se encontraba en mal estado para mejorar la seguridad de la zona.

En otra zona de la calle se van a mejorar y reparar dos placetas. En ambas se va a colocar un suelo de aleros para evitar las humedades que se provocaban a las casas colindantes. También se van a habilitar varias plazas de aparcamiento lo que mejorará el mismo en toda la zona.

Con estas actuaciones el Ayuntamiento persigue mejorar la zona, acentuar su imagen singular y contratar a personas desempleadas. "A pesar de la delicada situación el Ayuntamiento, con la ayuda de la Diputación, sigue haciendo obras para mejorar el municipio", señala.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 24 €
Sección: PROVINCIA
Difusión: 9676

Página: 20

VÍCAR

Curso de celador sanitario con formación teórica y práctica

El Departamento de Empleo y Formación del Centro Municipal de Información a la Mujer de Vícar ha puesto en marcha un curso de celador sanitario, que se va a desarrollar a lo largo de 270 horas lectivas, en el conjunto de sus fases teórica y práctica. Este curso tiene carácter gratuito. El alumnado efectuará un total de 50 horas prácticas.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 178 €
Sección: PROVINCIA
Difusión: 9676
Página: 22

FONDÓN

Limpieza y arreglo de las acequias para no perder agua

El Ayuntamiento recupera estas infraestructuras para que no se pierda ni una gota para el regadío

LA VOZ
REDACCIÓN

El alcalde de Fondón, Francisco Álvarez, y su equipo de Gobierno se han volcado en el arreglo de las acequias del municipio que se encontraban bastante deterioradas, con el fin de que no se pierda ni una sola gota de agua de este bien tan escaso para poder regar los campos. Una medida en la que el Consistorio va a invertir 6.000 euros y que supondrá un gran beneficio para los agricultores de la localidad y para los regadíos.

Concretamente, Álvarez ha explicado que la intención es limpiar las acequias y reparar aquellas que lo necesiten con el fin de "optimizar al máximo el agua procedente del río Andarax que este año es escasa como consecuencia de las pocas lluvias que hemos tenido durante el otoño e invierno".

Las acequias en las que ya está actuando el Ayuntamiento son "la acequia Baja, la de La Tejera y la de En medio", entre otras. Además se está limpiando la balsa de la acequia de El Lugar, que ha estado cinco años sin que se actúe en ella y también se ha terminado de instalar el riego por goteo para que los agricultores que se benefician del agua de esta última acequia puedan regar tras el acuerdo al que ha llegado el Ayuntamiento con la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de las Angustias.

■ **Una de las acequias recuperadas en el municipio de Fondón.** / LA VOZ

Un uso responsable

Francisco Álvarez señala que todas estas actuaciones se han realizado con personal del Ayuntamiento y del PFEA (Plan de Fomento del Empleo Agrario), y afirma que se trata de una iniciativa que va a ser muy beneficiosa para el pueblo ya que de esta forma "vamos a hacer un uso responsable del agua y se va a garantizar el riego durante todo el verano".

Por otra parte, el primer edil se ha referido también a la acequia de Hormica, que se ha arreglado a su paso por Fuente Victoria, Laujar de Andarax y Benecid, "lo que es una buena noticia para los agricultores cuyas tierras se encuentran en esas zonas. Estas obras se están haciendo con el PFEA y se van a reparar aproximadamente unos 1.500 metros de acequia", ha manifestado el alcalde del municipio de Fondón.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 108 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 9676
Página: 48

TRIBUNALES

La juez del caso EREs imputa seis delitos al exconsejero de Empleo

EUROPA PRESS
SEVILLA

La juez de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, que investiga las irregularidades en los expedientes de regulación de empleo (ERE) tramitados por la Junta de Andalucía, ha imputado un total de seis delitos al exconsejero de Empleo Antonio Fernández, que, según la magistrada, era conocedor de que las ayudas investigadas se daban de manera "irregular", todo ello "con independencia del uso ilícito que se le dieran posteriormente y que se gastaran en la compra de cocaína, fincas o para el lucro personal de sus destinatarios".

Por espacio de 90 minutos, la magistrada ha realizado un relato de los hechos que le imputa y le ha atribuido cuatro delitos continuados de prevaricación, malversación de caudales públicos, fraude de subvenciones y negociación prohibida a funcionario, así como otros dos delitos de cohecho y falsedad en documento mercantil. Asimismo, la juez considera que el exconsejero fue "autor", junto a otras personas y asesores externos, del convenio marco firmado en 2001 que permitió materializar estas ayudas irregulares.

■ **Antonio Fernández.** / EUROPA PRESS

Sindicalismo

- La Unión Federal de Policía pide la suspensión de Francisco Manzanares

IDEAL DE ALMERÍA - 9

- CSIF organiza las III Jornadas de Sanidad

IDEAL DE ALMERÍA - 12

- El nuevo mapa judicial podría dejar algunos pueblos sin sus actuales juzgados

LA VOZ DE ALMERÍA - 2

- CSIF organiza un curso de vigilantes de seguridad

LA VOZ DE ALMERÍA - 14

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 242 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 9

La Unión Federal de Policía pide la suspensión de Francisco Manzanares

El inspector jefe de la Policía Local se enfrenta a una multa por desorden público al intentar evitar la detención de su hijo

:: ALMUDENA FERNÁNDEZ

EL EJIDO. El secretario provincial de la Unión Federal de Policía, Ginés Rueda, se mostró ayer muy duro con la presunta actuación del inspector jefe de la Policía Local de El Ejido, Francisco Manzanares, en la jornada del viernes 13 de abril cuando habría intentado impedir la detención de su hijo con insultos y amenazas hacia agentes del Cuerpo Nacional de la Policía de El Ejido.

En esta línea, en declaraciones a IDEAL, Ginés Rueda avanzó que desde su sindicato van a tratar que se le aplique el régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía «que es también de aplicación a la policía local» para que Francisco Manzanares sea cesado de forma provisional de su puesto. «Este funcionario no puede seguir en el cargo mientras no se depuren responsabilidades», aseguró. Así, instó al a «autoridad competente del Ayuntamiento de El Ejido» a que abra un expediente disciplinario y que, más aún, antes de su resolución, quede suspendido de empleo y sueldo de forma provisional.

Francisco Manzanares, inspector jefe de la Policía Local. :: IDEAL

Inconcebible

En definitiva, para Ginés Rueda es «inconcebible» la conducta de Francisco Manzanares, «funcionario policial que conoce cual es el protocolo de actuación» ante una situación de violencia doméstica como, presuntamente, se estaba cometiéndose en el domicilio de su ex esposa cuando Manzanares se presentó para evitar la detención de su hijo mayor.

No en vano, fuentes policiales han señalado a este diario que fue la ex mujer del inspector jefe de Policía la que en la jornada del viernes 13 de abril llamó a la Policía Nacional ante la inapropiada actuación de su hijo. Cuando los agentes del Cuerpo Nacional se encontraban en el domicilio e iban a proceder a la detención del joven, Francisco Manzanares se desplazó a la vivienda para impedirlo y, según estas mismas fuentes, comenzó a insultar a los policías hasta llegar a empujar a un subinspector.

En esta línea, Ginés Rueda entiende que tal actitud es más propia de «un sheriff que viene a imponer su propia ley» y, considera que «había motivos para detenerlo y pasarlo a disposición judicial». Así, desde su sindicato también van a investigar si «por parte de la Jefatura de la Policía de El Ejido se ha tratado de favorecer a lo que ellos pueden considerar un compañero».

Francisco Manzanares ha sido denunciado por una falta de desorden público a la que tuvo que responder en una vista oral que se celebró el pasado miércoles 18 de abril en el juzgado de instrucción número 5 de El Ejido. Este caso, que aún está pendiente de resolución, podría suponer un desembolso de una multa de 40 días a razón de 50 euros el día, a petición del Ministerio Fiscal.

Respecto al proceso judicial, Ginés Rueda señaló que desde el sindicato que representa no tienen nada que decir porque «el resultado, sea el que sea, será el correcto». Sin embargo, el secretario provincial de la Unión Federal de Policía mostró su disconformidad con la propuesta de que Francisco Manzanares ingrese en la Orden al Mérito Policial. «Precisamente ahora estamos en la modificación de una ley para participar en el reparto de estas condecoraciones o al menos tener conocimiento de a quien se propone y los motivos», indicó ayer Ginés Rueda. Así, hizo hincapié en que «si eso se mantuviera sería escandaloso porque este hombre no puede ser propuesto para ninguna condecoración policial porque ha ido contra la propia institución y su propia profesión».

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 30 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 12

CSIF organiza las III Jornadas de Sanidad

MOJÁCAR

:: **J.S.** La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, organiza las III Jornadas Autonómicas de Sanidad, bajo el título 'Salud y Bienestar', cuyo plazo de inscripción finaliza el 25 de mayo. La acción formativa se desarrollará los próximos 1 y 2 de junio en el Parador Nacional de Mojácar y está destinada a todas las categorías profesionales relacionadas con el sector Sanidad.

la Voz de Almería
21/04/2012
LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 307 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 9676
Página: 2

PROPUESTA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El nuevo mapa judicial podría dejar algunos pueblos sin sus actuales juzgados

Los juzgados contarían con más recursos y servicios, pero se trasladarían a una cabecera de partido en otra localidad

JAVIER PAJARÓN
REDACCIÓN

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) dibuja un nuevo mapa para la provincia de Almería que revolucionaría la distribución actual de circunscripciones judiciales. Según el documento de 124 páginas al que ha tenido acceso La Voz de Almería, los ocho partidos almerienses quedarían reducidos a sólo tres, con una redefinición de las zonas de influencia de hondo calado y cierta centralización de servicios.

Almería, uno de los partidos judiciales más grandes de la comunidad autónoma con 48 localidades a su cargo y más de 300.000 habitantes, añadiría Roquetas de Mar. En el Poniente, Berja y El Ejido se unirían para constituir un mismo bloque. Y Huércal Overa, Vera, Vélez-Rubio y Purchena formarían la tercera circunscripción.

De este modo, el CGPJ busca crear equipos comunes, añadir recursos nuevos para los pueblos y, paralelamente, reducir costes. "Se trata de diseñar una demarcación sobre parámetros objetivos y orientados a asegurar el principio de eficacia de la Justicia buscando (...) evitar una excesiva dispersión de recursos humanos y medios materiales que impediría alcanzar los principios de racionalidad y economía ", expone el texto elaborado por cuatro vocales del CGPJ. El borrador se votará el próximo 3 de mayo por el pleno del CGPJ, pero cuenta ya con las simpatías del Ministerio de Justicia que elabora un informe en la misma dirección.

No obstante, para la Junta de Andalucía la aprobación supondría un dilema: mantener todas las sedes actuales o retirar los juzgados de algunos pueblos. Si se opta por la solución más práctica, la centralización en una cabecera de partido judicial, algunos pueblos podrían quedarse sin sus órganos o, de forma más precisa, los verían reforzados en recursos pero trasladados a una localidad cercana. Sin duda, será materia de negociación y estudio.

Quedarían tres bloques: Poniente, Almería y Levante - Almanzora - Los Vélez

ANÁLISIS

Las claves de la propuesta del CGPJ

¿Qué pasaría con las sedes? Dependen de la Junta. El CGPJ esboza varias opciones a estudiar, la más práctica centralizar en una cabecera. En ese caso, desaparecerían juzgados de varios municipios. "Todos querríamos un Juzgado en la puerta de casa pero no es posible ni asumible", dice el texto.

¿Por qué habría más servicios? Por separado los partidos judiciales tienen menos recursos a su disposición como turnos forenses, puntos de encuentro familiar o servicios en violencia de género. Unidos podrían sumarlos.

¿Es más barato? En teoría evitaría duplicar servicios. Haría falta menos plantilla funcionarial.

¿Es firme? No. Si se aprueba tendría que negociarse con el Ministerio y luego ajustarse con la Junta, que tiene las competencias.

Propuesta para un nuevo mapa judic

El Consejo General del Poder Judicial (GGPJ) apuesta por reducir de och judiciales de la provincia, unificar los servicios para ser más eficaces y re

Ahora

La provincia se divide en **ocho circunscripciones.** Almería es el más grande e incluye 48 municipios, incluida toda la comarca de Níjar. Al norte, Huércal Overa y Vera están entre las zonas más congestionadas, mientras Los Vélez tiene mucho menor conflictividad.

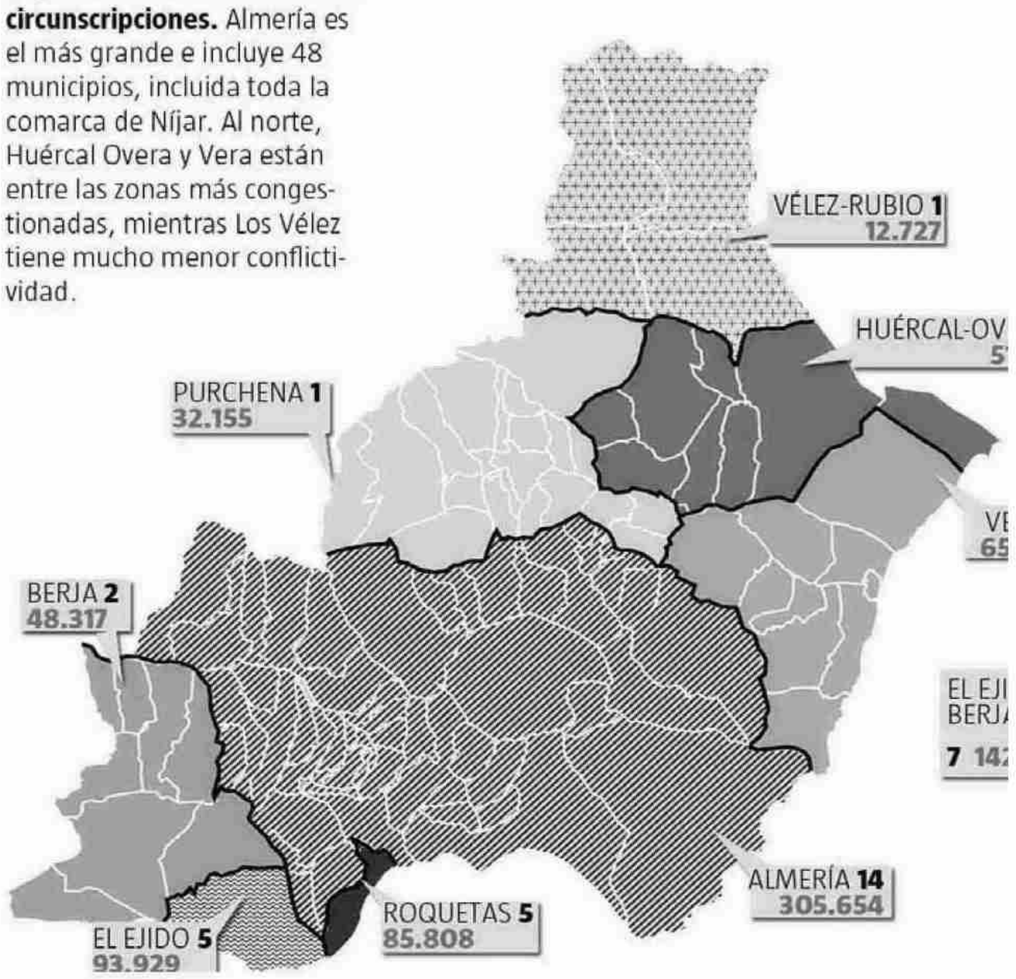

Reacciones

Luis Columna, juez decano de Almería pone de manifiesto algunas ventajas. "La reducción de partidos judiciales es una de las propuestas recogidas en el último encuentro nacional de jueces decanos, porque creemos que permitiría dar un mejor servicio, especialmente en los pueblos, donde a veces no existen tantos recursos", explica. "Es un texto para trabajar, pero creo que puede traer beneficios; además el documento señala dos premisas importantes: una reforma flexible y progresiva". Para Columna, una manera de mejorar la propuesta inicial sería dejar un partido en Roquetas junto a Vícar y La Mojonera.

Por su parte, para el decano del Colegio de Abogados de Almería,

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 302 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 9676
Página: 3

ial de Almería

o a tres los partidos
educir los costes

Proyecto

Tres grandes bloques es la propuesta del estudio del CGPJ. **La zona norte** englobaría prácticamente la mitad de la provincia. Almería y Roquetas de Mar se unirían y plantearían algunos problemas más prácticos como qué hacer con las sedes.

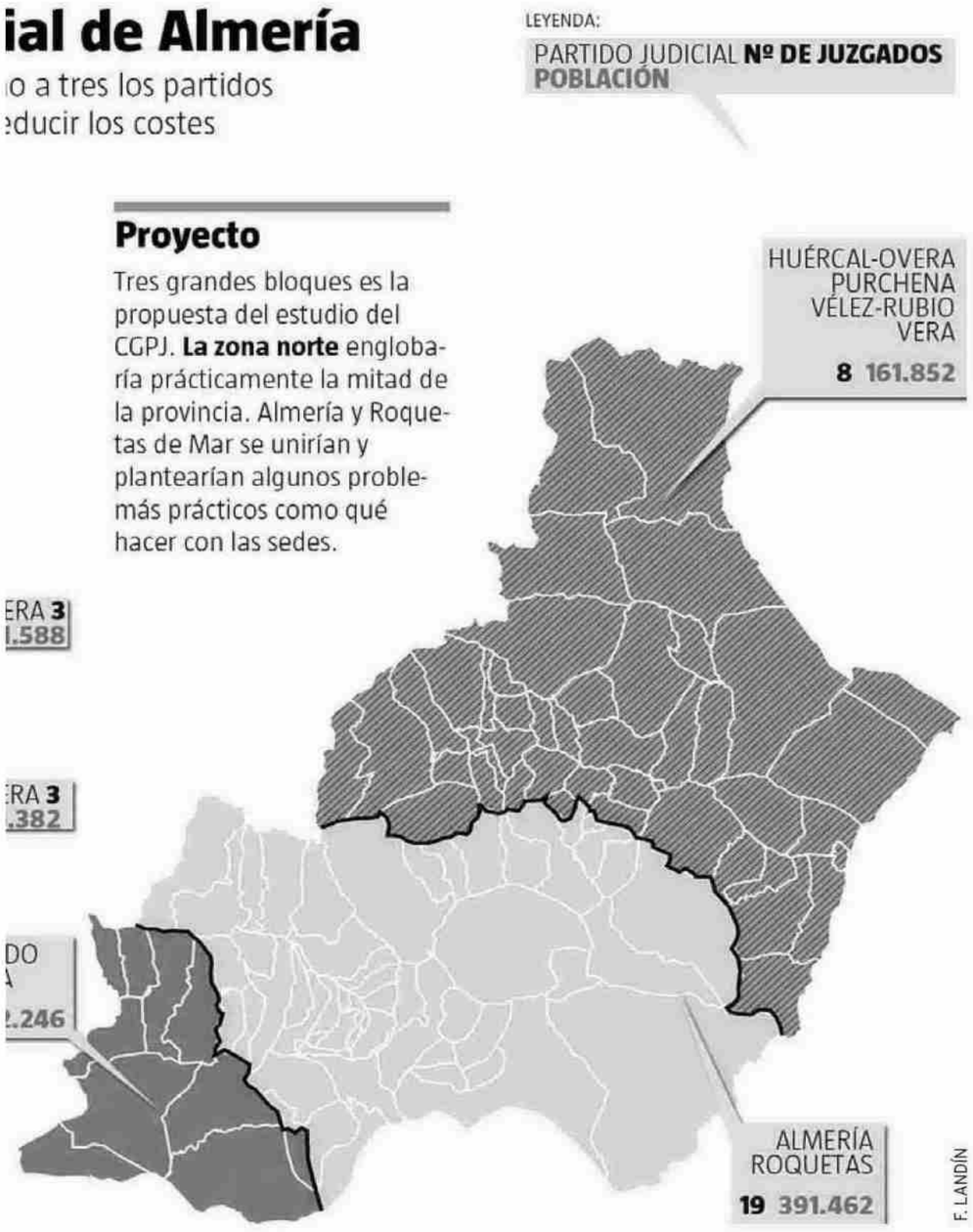

La propuesta recoge las demandas de los jueces y permitiría reducir costes

El borrador se discute el 3 de mayo y recoge demandas de los jueces decanos

José Pascual Pozo, la nueva demarcación "permitiría dar estabilidad a las plazas de los jueces" convirtiéndolas a magistrados y "sería una ventaja con la división de jurisdicciones", que actualmente no existe más allá de los órganos de la capital.

Más críticos se muestran los sindicatos ante las expectativas de recortes de plantillas al unir partidos judiciales. CSI-F Andalucía habla de "un obstáculo y un retroceso".

SERVICIOS SOCIALES

El Colegio de Abogados suspende el turno de oficio para presos

J.P.
REDACCIÓN

La firma del convenio entre la Junta e Interior está bloqueada y los letrados temen prestar servicios que luego no cobren

El Colegio de Abogados de Almería, en contacto directo con el Consejo Andaluz de Abogados (Cadeca), ha suspendido el servicio de asistencia letrada a reclusos, una modalidad del turno de oficio destinada a asesorar a los presos sobre su situación legal y derechos. El Cadeca informó el martes y el miércoles en dos circulares internas, a las que ha tenido acceso La Voz de Almería, de la paralización del servicio por la falta de firma de la addenda del convenio entre Junta de Andalucía, con competencias en Justicia, Ministerio del Interior, con competencias en Prisiones, y los propios abogados.

El conflicto muestra un enfrentamiento entre dos administraciones con signo político distinto. La (todavía) Consejería de Gobernación y Justicia asegura que remitió la documentación para la firma a final de 2011 con el objetivo de dar continuidad a un programa básico para los derechos de los reclusos, dentro del servicio de asistencia jurídica gratuita que financia la Junta de Andalucía y atiende a las personas con recursos más escasos. Por tanto, para la Junta el Ministerio bloquea la firma.

Por su parte, fuentes de Instituciones Penitenciarias señalan que la firma no se ha producido por una combinación entre la gestión del anterior Gobierno, que reguló la obligación de revisar todos los convenios públicos con una enorme carga burocrática, y la dejadez de la Junta al remitir la documentación con un año de retraso. Por tanto, para Prisiones la Junta no cumplió con su responsabilidad y ellos sólo cumplen la ley al afrontar la firma con los trámites y plazos establecidos.

■ **Asamblea del turno de oficio, en una protesta anterior.** / LA VOZ

Derechos sociales básicos

Mientras tanto, la famosa addenda (una especie de anexo reglamentario) sigue sin firmarse y los letrados temen prestar servicios que luego no vayan a cobrar. Así lo ha transmitido el Cadeca esta semana y así lo hará la semana que viene el Colegio de Abogados de Almería a los "60 ó 70 letrados" inscritos en el turno de oficio penitenciario que sirve en El Acebuche.

El miércoles, el decano de Almería, José Pascual Pozo, contactó con el subdelegado del Gobierno para analizar las circunstancias, si bien el problema va más allá de los responsables provinciales. Consultado al respecto, Pozo explica que el servicio sigue suspendido y que los letrados que voluntariamente deseen acudir a la prisión pueden encontrarse, quizás, con la ingrata sorpresa de no cobrar

Aunque el asunto puede suponer una merma importante de los derechos de los ciudadanos, Prisiones señala que letrados de la institución cubrirán las necesidades básicas de los internos.

la Voz de Almería

21/04/2012

LA VOZ DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 10788
Valoración: 26 €
Sección: LOCAL
Difusión: 9676

SINDICATOS

CSIF organiza un curso de vigilantes de seguridad

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, organiza un curso de 'Vigilante de Seguridad Privada' dirigido a desempleados, y en él están inscritas un total de 15 personas. Esta acción formativa está subvencionada por la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo y consta de 260 horas. Con este curso los alumnos podrán presentarse a las pruebas de selección que convoca la Secretaría de Estado de Seguridad.

CEA

- El sector TIC andaluz” crece en plena crisis y da el salto exterior

DIARIO DE ALMERÍA - 42

www.elalmeria.es
Diario de Almería
21/04/2012
DIARIO DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4547
Valoración: 344 €
Sección: ECONOMIA
Difusión: 3263
Página: 42

El sector TIC andaluz crece en plena crisis y da el salto exterior

Las empresas de tecnologías de la información y la comunicación facturan un 1,3% más en 2011, hasta 4.561 millones • La patronal Eticom abre un centro en México

R. E. / SEVILLA

La Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicación de Andalucía (Eticom) anunció ayer que abrirá un centro de negocios en México D.F. dentro de su apuesta por facilitar la internacionalización de las empresas asociadas.

Durante la celebración de su asamblea general en la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), el presidente de Eticom, Adolfo Borrero, señaló que el motivo de elegir México como país de aterrizaje en el continente americano se debe a que cuenta con "buenas infraestructuras en telecomunicaciones, y que el Gobierno mexicano ofrece beneficios fiscales a aquellas empresas que deciden instalarse en alguno de sus parques tecnológicos".

6,3%

VENTAS FORÁNEAS

El peso de la facturación exterior de las empresas TIC internacionalizadas crece poco a poco; en 2010 fue del 5%

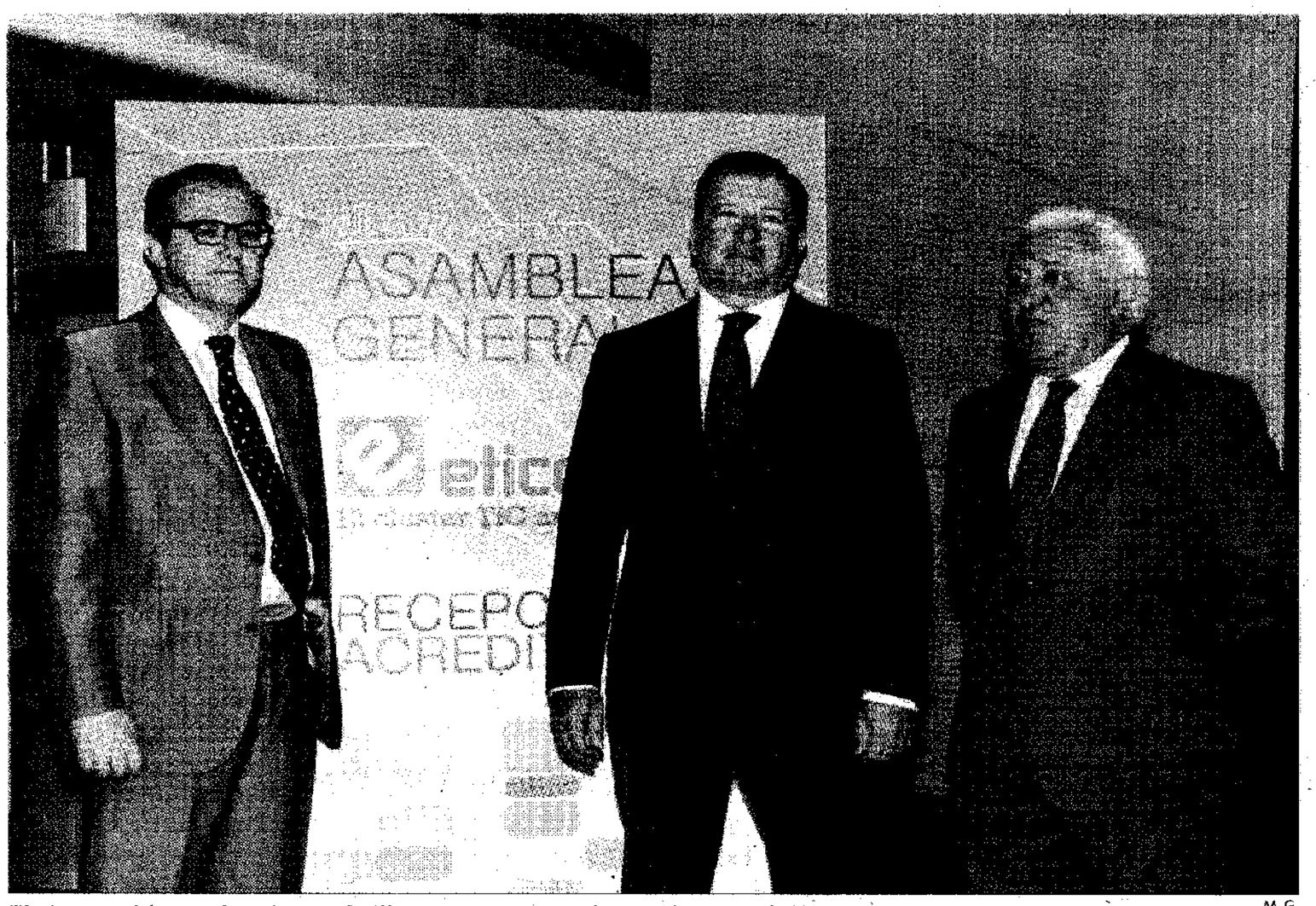

El vicepresidente de Eticom, Guillermo Martínez, el presidente, Adolfo Borrero, y el tesorero, Antonio del Cura. M. G.

"La cuota de empresas españolas que invierten en México ha crecido un 59% en los últimos diez años, convirtiéndonos en el tercer país inversor de México, por detrás de EEUU y Holanda", subrayó a lo que añadió que "el peso de la facturación internacional de las empresas andaluzas del sector TIC que comercializa algún producto o servicio fuera de España es del 6,3% sobre el global, lo que supone un aumento con respecto a 2010, donde representaba el 5%", dijo. Actualmente en Andalucía, los ingresos de las empresas que comercializan sus productos en la región sigue teniendo un gran peso (67,29%); mientras que las ventas en el resto de España suponen un 26,41% del total.

Actualmente, México es el primer destino de la exportación española a Latinoamérica, lo cual demuestra que se trata de un país estable y atractivo. "Es destacable el hecho de que el sector TIC mexicano crezca cuatro veces más rápido que el conjunto de la economía del país", matizó el presidente de Eticom.

En la asamblea se repasaron las distintas iniciativas realizadas durante 2011 y que consistieron en la firma de un convenio con la empresa norteamericana Billington Cibersecurity, para fomentar la ciberseguridad en el desarrollo de *cloud computing*, software y seguridad doméstica; y con el Parque Tecnológico de Cracovia, con objeto de organizar y participar en negocios conjuntos, favorecer los contactos comerciales de las empresas, crear una red común para las empresas e intercambiar y transferir conocimientos, tendencias de la tecnología, *know-how* y buenas prácticas existentes en el mercado interno.

El motivo de la apuesta de Eticom por la internacionalización se debe al buen momento que vive el sector TIC andaluz. El presidente de Eticom destacó el hecho de que "a pesar de la virulencia de la crisis que afecta a todo el país, el número de empresas TIC en nuestra comunidad sólo ha disminuido un 0,02% en 2011". Su facturación sí creció, un 1,3%, hasta los 4.561 millones de euros.

El hipersector TIC andaluz sigue ocupando el tercer lugar en España en cuanto a empresas, empleados y universitarios tecnológicos. Las empresas que lo componen facturaron 8.561 millones en 2011, de los que 2.109 fueron aportados por el sector de tecnologías de la información (IT). Además, el hipersector TIC andaluz generó un total de 35.085 empleos, un 15,5% del total del hipersector nacional, según Borrero, que apuntó que 2012 se espera que sea un buen año para estas empresas. Señaló también que "el hipersector TIC es transversal y afecta a muchos sectores de la economía, por lo que, si el nuevo Gobierno andaluz apuesta por una política de desarrollo de la I+D+i, Andalucía podrá superar la crisis mucho antes que otras comunidades".

La patronal TIC ya tiene centros en Madrid y Cracovia

El centro de negocios en la capital mexicana sería el tercero de estas características con los que cuenta Eticom, junto al de Madrid y el de la ciudad polaca de Cracovia. De cara al medio plazo, la patronal TIC andaluza planea abrir otro en Bruselas, cerca de las instituciones europeas. Con respecto al centro de Cracovia, el presidente de Eticom, Adolfo Borrero, afirmó que piensan darle continuidad mediante la organización de una misión a Polonia, con fecha por determinar. La zona donde está el centro de negocios, añadió Borrero, representa una de las mejores en cuanto a infraestructuras, ya que posee tres autopistas y una línea de tren que comunica con Varsovia, y además cuenta con la ventaja de que los parques tecnológicos polacos están situados en el sur del país.

Agricultura

Crespo anuncia que el Ministerio de Agricultura está preparando un plan para concentrar la oferta

- Crespo anuncia que el Ministerio de Agricultura está preparando un plan para concentrar la oferta

IDEAL DE ALMERÍA - 14

La feria llega a su punto final con la sensación de haber cumplido con los objetivos

- La feria llega a su punto final con la sensación de haber cumplido con los objetivos

IDEAL DE ALMERÍA - 16

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 457 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 14

Carmen Crespo, delegada del Gobierno en Andalucía, acompañada de Gabriel Amat, presidente de Diputación, conversa con Alfonso Zamora, gerente de Ecohal. J. E. R.

La delegada del Gobierno en Andalucía visitó ayer el recinto ferial de la XXVII edición de Expo Agro

Crespo anuncia que el Ministerio de Agricultura esta preparando un plan para concentrar la oferta

ROQUETAS DE MAR

José Esteban Ruiz. La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo anunciaba en su visita a Expo Agro Almería que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente está preparando un plan nacional para conseguir que avance la concentración de la oferta. En un contexto como el actual, aseguró Carmen Crespo, «es uno de los principales retos que debe conseguir el sector agrario, unificar la oferta en origen para conseguir vender los productos a un mejor precio». Este plan que se presentará en breve, según Carmen Crespo, es una apuesta firme del Gobierno de España por mejorar la comercialización de productos agrario. «El ministro cree que hay que unificar la oferta en origen para competir en un mercado globalizado como el actual. "permitirá hacer movimientos dirigidos a esa concentración», explicó Crespo.

La delegada del Gobierno en Andalucía, expuso en su visita a Expo Agro que «para nosotros el sector agrícola es estratégico para los intereses económicos de nuestro país, por tanto hay que tomarlo como fundamental». Y es que según valora Crespo, «está siendo colchón de la crisis. Todas las administraciones «deben mimar al sector agrario, los ayuntamientos, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España, y me consta que todas están apostando por la agricultura».

PACTO POR EL AGUA

Carmen Crespo ha asegurado que en los presupuestos anunciados por el Gobierno central para Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, han primado, en lo que se ciñe a la provincia de Almería las cuestiones de regadío, así como en la formula de comercialización y por el agua. Para Crespo «fue un error derogar el Plan Hidrológico Nacional y el Ministerio está trabajando en lo que hemos denominado el 'Pacto por el Agua', se está retomando todas aquellas acciones que el PHN establecía. El agua es fundamental para el sector y para Almería. Estaremos pendientes de cómo va a repercutir en la provincia».

EUROPA

La delegada del Gobierno en Andalucía alabó la labor que está desempeñando Arias Cañete, ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de quién valoró sus conocimientos en la materia, fruto de la experiencia adquirida. El ministro «está intentando encontrar alianzas en Europa en todo lo que se está cociendo en la Unión Europea sea de interés para nuestro país». Y es que, según apuntó Carmen Crespo, «la herencia encontrada en la PAC no ha sido la deseada, pero está trabajando para que, al menos el cheque presupuestado para el país sea el mismo». De esta forma y hasta que se finalice con la nueva reforma de la Política Agraria Comunitaria, «España va a trabajar intensamente en Bruselas para obtener una PAC acorde a las necesidades del sector agrícola y ganadero que consideramos desde el Gobierno central prioritario», aseveró la delegada del Gobierno en Andalucía

Otro de los temas que se cuecen en Europa, los acuerdos bilaterales con terceros países, está siendo «seguido de cerca por Cañete». En este sentido, «está trabajando para que se cumplan los cupos y los calendarios de producción y sus fórmulas establecidas en el último Acuerdo de Asociación con Marruecos». Además, añadió Crespo, «se intensifica la vigilancia del cumplimiento y en caso de detectar cualquier anomalía que se pueda demostrar y que perjudique a los intereses de los agricultores de frutas y hortalizas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a exigir en la Unión Europea las compensaciones correspondientes para que contrarrestar el daña causado». En este caso, desde el Ministerio está estudiando diversas posibilidades que se pueden plantear en la UE sobre la formula de compensación, hasta ahora, fijada en a través de la OCM

Se presentará en breve. El ministro cree que hay que unificar la oferta en origen para competir en un mercado globalizado como el actual. "permitirá hacer movimientos dirigidos a esa concentración". Está claro que se tomarán decisiones en función afecte a la agricultura nacional. «Este Gobierno ha recuperado la presencia de España en la Unión Europea. Estamos intentando que la agricultura española sea estratégica en Europa».

PRESUPUESTOS

Sobre los posibles errores existentes en los presupuestos, Carmen Crespo comentó que el Gobierno está intentando que haya un pacto global con las comunidades autónomas. «Se va a abogar por la claridad en las cuentas públicas para asumir desde abajo la deuda que se ha acumulado», explicó. A nivel nacional se han hecho «unos presupuesto austeros, pero justos», calificó. Y es que, «hay que ser realistas, los presupuestos se deben cumplir, no se puede contemplar más gastos que ingresos porque lo único que generaría es más deuda». Crespo señaló que se había pedido a Andalucía que «envíen cuentas claras, porque sus cuentas eran opacas, no contabilizaban la realidad de las facturas acumuladas a proveedores». Y es que, según la delegada del Gobierno, «había 700.000 facturas correspondientes al 97% que debía a proveedores grandes y pequeños en materia de sanidad. El Gobierno pide un ajuste lógico».

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 162 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 16

BALANCE

La feria llega a su punto final con la sensación de haber cumplido con los objetivos

Mabel Salinas, secretaria de Medio Rural y Producción Ecológica.

ROQUETAS DE MAR

José Esteban Ruiz. La Cámara de Comercio hace un balance positivo del desarrollo de la feria agrícola almeriense. Los objetivos, para la institución almeriense se han cumplido. En la Interprofesional de Frutas y Hortalizas consideran que el giro ofrecido por la presente edición ha sido «bastante acertado», asegura su presidente, Francisco Góngora, para quien la menor superficie ocupada no es un contratiempo, sino una adaptación de la feria a las actuales circunstancias económicas. Y es que, según ha declarado Góngora, «seguro que la feria se irá adaptando a la situación que haya cada año, creo que en esta ocasión lo ha hecho dignamente y se han conseguido los resultados que se esperaban».

Para quién también ha sido un acierto el cambio dado a la feria por el comité Organizador, ha sido para María Isabel Salinas, secretaria general de Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Salinas aseveró en su visita a la feria que «ha sido un acierto el enfoque que se ha dado este año a la feria, sobre todo que gire en torno al agricultor. Creo que las circunstancias de la economía invitan a reflexionar sobre cómo es esta Expo Agro y salir fortalecidos de este momento. En estos momentos, Andalucía mira a Almería como un referente agrario, como pionero y puntero y Expo Agro representa lo que es este sector».

En relación a las comparaciones que se puedan hacer con otras ferias, Salinas resaltó que «la de Almería es única, diferente a feria como puede ser Fruit Attraction y «así debe concebirse». Ambas son complementarias. La de Madrid «está enfocada a la comercialización y es una excelente feria. El cambio de fecha creo que benefició en su momento y se ha demostrado». Si debe ser bienal o anual Expo Agro, comentó Salinas, «lo debe pensar y reflexionar la propia organización, a la que apoyamos en sus decisiones desde la Junta de Andalucía». El modelo de BioCórdoba, añadió «feria de la que soy responsable, es muy interesante porque aunque tiene carácter bienal, no queda ningún año desierto ya que el año que no se celebra feria, si que hay una intensa programación de jornadas y actividades».

Precisamente la celebración de la feria cada dos años es una apuesta que llevará al comité Organizador una asociación de comercializadoras hortofrutícolas como Ecohal. Esta propuesta «es más acertadas creemos nosotros», afirmó Alfonso Zamora, gerente de Ecohal.

En cuento a la participación individual de las comercializadoras, hay disparidad de opiniones entre el sector. No obstante, como expuso José Martínez Portero, presidente de Unica Group, «estamos aquí porque somos almerienses y queremos a esta feria».

Contaminación

La capital tendrá en 2013 un centro que explique su historia y patrimonio

La elección está en su mano

- La capital tendrá en 2013 un centro que explique su historia y patrimonio

IDEAL DE ALMERÍA - 5

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 223 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 5

La capital tendrá en 2013 un centro que explique su historia y patrimonio

Ocupará el solar de la antigua 'Casa del Policía' de la Plaza Vieja, tiene un presupuesto de 609.861 euros y empezará a construirse tras el verano en un plazo de 12 meses

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. La ciudad de Almería contará en el plazo aproximado de año y medio con un Centro de Interpretación Patrimonial que explicará a quien lo visite su historia y mostrará las joyas arquitectónicas con las que cuenta. Será, de hecho, el punto de partida de las visitas guiadas que organice el área de Turismo del Ayuntamiento y un perfecto mirador desde el que otear los principales puntos de atracción del Centro Histórico.

Desde él se podrá observar, de hecho, «el skyline de Almería y también La Alcazaba, el Cerro de San Cristóbal, la Catedral o, incluso, la iglesia de San Pedro», explicaba ayer el arquitecto ganador del proyecto, Javier de Simón. Por eso, el edificio se construirá de manera que muchas de sus salas enfoquen su mirada hacia un determinado reclamo de la ciudad desde donde poder contemplar lo que se explica entre sus cuatro paredes.

El alcalde y el consejero-delegado de Almería Urban, junto a los arquitectos y la maqueta. :: IDEAL

El Centro de Interpretación Patrimonial, que empezará a construirse a finales de verano y cuenta con un presupuesto base de licitación de 609.861 euros, a cargo del Plan Urban, tendrá un plazo de ejecución de 12 meses. El resultado será un edificio de tres plantas con fachadas a la Plaza Vieja y la calle Pósito, que contará con una superficie construida de 627,20 metros cuadrados.

Los trabajos, explicó ayer el alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, comprenderán la rehabilitación de la fachada y soportales del edificio existente, así como la construcción de un centro de nueva planta y la conexión con la recientemente inaugurada Casa Consistorial. Albergará una recepción, sala de proyecciones y conferencias, espacios de difusión, áreas de administración, aseos, almacenes, cuartos de residuos e instalaciones.

Durante la construcción se llevará a cabo también el concurso de musealización para dotar de contenido el centro, de manera que, cuando concluya la obra pueda abrir sus puertas de forma inmediata. En él, detalló el primer edil, «se hablará del nacimiento de la ciudad y de su devenir histórico, de las distintas zonas que la conforman y de sus edificios más importantes y emblemáticos».

El proyecto, según Comendador, presenta un «enorme interés en un doble sentido: social y arquitectónico» porque contribuirá a «poner en valor nuestro patrimonio y a dinamizar el sector del turismo cultural, en un enclave singular de la ciudad, como es la Plaza Vieja, y será un edificio que se convertirá en un referente, con un modelo constructivo que combina la rehabilitación y la obra nueva, con criterios de modernidad».

LOS DATOS

- **Proyecto:** Centro de Interpretación Patrimonial.
- **Ubicación:** solar ubicado entre la Plaza Vieja y la calle Pósito.
- **Superficie:** 627,2 metros cuadrados repartidos en tres plantas.
- **Presupuesto de licitación:** 609.861 euros.
- **Arquitectos:** Javier de Simón, José A. Cuerva y Amanda Cirera.

Enseñanza

ANDALUCÍA

El Gobierno recurre al Constitucional las oposiciones de profesores

Valderas apela a la «altura de miras» para convencer a las bases de una coalición

- El Gobierno recurre al Constitucional las oposiciones de profesores

IDEAL DE ALMERÍA - 19

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 242 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 19

El Gobierno recurre al Constitucional las oposiciones de profesores

La convocatoria de 2.389 plazas de Secundaria quedará en suspenso hasta que el Alto Tribunal delibere sobre el pleito

:: **MARÍA DOLORES TORTOSA**

SEVILLA. El Consejo de Ministros aprobó ayer recurrir al Tribunal Constitucional la convocatoria de la oferta pública de 2.389 plazas de profesores de Secundaria de la Junta de Andalucía por contravenir la limitación impuesta por el decreto ley de diciembre del Gobierno para cubrir vacantes. Con la admisión a trámite del Constitucional, las oposiciones quedarán suspendidas hasta que no delibere sobre ello.

El real decreto del 30 de diciembre, aprobado para ahorrar gasto público y cumplir con el déficit, prohíbe la incorporación de nuevo personal salvo en servicios básicos. Pero en estos, como el caso del sector educativo, fija que solo se podrá sustituir una de cada diez plazas de jubilados (10%). Según un informe del Consejo Consultivo, la convocatoria de la Junta establece una tasa de reposición del 30% de los efectivos, lo que contraviene la ley.

La Consejería de Educación trató de convencer al Gobierno hace dos meses de que las oposiciones andaluzas no sobrepasan la tasa permitida: Dos terceras partes de la convocatoria –1.755 plazas – son para sustituir a interinos anteriores a 2005, en aplicación del Estatuto Básico de la Función Pública. En el decreto del Gobierno, este apartado entra en las excepciones sobre oferta de empleo público. Una tercera parte se ha cogido de la tasa de reposición, la de las bajas por jubilación. En total, 637 plazas, un 20% de los jubilados que hay.

La Junta dice que la convocatoria andaluza es anterior al decreto del Gobierno, ya que se aprobó el 27 de diciembre, aunque se publicó el 13 de febrero de este año. La anterior orden del Gobierno de Zapatero contemplaba un límite del 30% de reposición. Por tanto sostiene que se ajusta a la legalidad. El Gobierno central no opina lo mismo. Según Moncloa, el decreto de diciembre tiene efectos para 2012 y aunque la convocatoria se aprobara antes de enero, «debe ajustarse al nuevo marco».

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, trató de persuadir a la Junta de que pospusiera las oposiciones, lo mismo que han hecho otras comunidades, la mayoría gobernadas por el PP. Andalucía, lo mismo que Madrid, País Vasco y Cantabria, desobedecieron.

Este es el tercer recurso del Gobierno de Rajoy al Constitucional contra decisiones de la Junta de Andalucía. Rajoy ha recurrido la reforma de la Ley Electoral que declara incompatibles los cargos de alcalde y diputado. También la subasta de principios activos de medicamentos para ahorrar 200 millones de euros. En todos los casos el mero hecho del recurso implica la suspensión de las normas andaluzas. En el de los profesores, los perjudicados son los opositores.

Castro y Mariscal flanquean a Valderas al enseñar la papeleta del referéndum del martes 24. :: EFE

Inmigración

CULTURAS

El Gobierno endurece la ley de extranjería para frenar el turismo sanitario

- El Gobierno endurece la ley de extranjería para frenar el turismo sanitario

IDEAL DE ALMERÍA - 50

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 296 €
Sección: CULTURA
Difusión: 3995
Página: 50

El Gobierno endurece la ley de extranjería para frenar el turismo sanitario

Ana Mato asegura que poner fin a la atención gratuita de foráneos permitirá ahorrar 1.500 millones a las arcas públicas

DANIEL ROLDÁN

MADRID. El Gobierno está empeñado en cerrar cualquier opción que dé vida al turismo sanitario, esa laguna legal que ha permitido a miles de extranjeros (700.000 solo en 2009, según el Ejecutivo) ser atendidos por el Sistema Nacional de Salud (SNS) sin que les costase un euro.

Para acabar con esta práctica, Ana Mato explicó que, además de trasladar a la legislación española el artículo 7 de la directiva europea relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión, se va a endurecer la ley de extranjería. La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad apuntó en la comparecencia posterior al Consejo de Ministros que quiere terminar con esa práctica de algunos residentes extranjeros legales de traer familiares «exclusivamente» para ser operados en los hospitales españoles. «Vamos a acabar con el turismo sanitario porque es injusto», expuso la titular de Sanidad, que no quiso adelantar cómo se van a realizar estas modificaciones. Solo adelantó que se pedirán «unos requisitos» además del certificado de empadronamiento. «Se tendrán en cuenta a las personas que de verdad vivan en España, que pagan sus impuestos», insistió. De esta manera, quedarán fuera de la cobertura sanitarias los 'sin papeles'. Mato también advirtió de que se van a revisar los convenios con algunos países no comunitarios porque no integran a España el dinero por la asistencia sanitaria que reciben sus nacionales. En cuanto a los ciudadanos comunitarios que se aprovechaban de la «mala transposición» de la normativa europea, se mostró sorprendida de que a la legislación española se incorporase completa la normativa «salvo ese artículo que prohíbe desplazarse a otro país con el objeto de recibir atención sanitaria». Mató recordó que el Tribunal de Cuentas cifró en 917 millones el coste de esta práctica para las arcas públicas en 2009. Ahora, con esta modificación y el retoque de la ley de extranjería, el SNS se ahorrará unos 1.500 millones: mil de los comunitarios y unos 500 millones del resto de los foráneos.

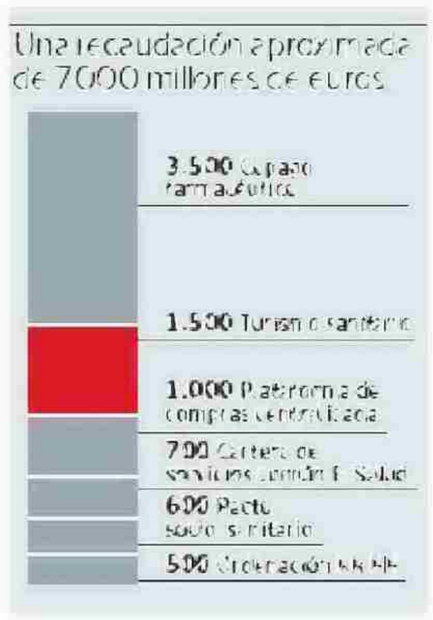

Una reducción de gasto que se une a la batería de medidas que ya anunció Mato tras el Consejo Interterritorial, como el polémico copago farmacéutico. La ministra insistió en que las medidas que contiene el real decreto para modificar la sanidad son «difíciles» pero necesarias para asegurar el sistema sanitario. Así, los perceptores de pensiones no contributivas, de renta de reinserción y los parados de larga duración no pagarán nada por los medicamentos; los pensionistas cuya renta no llegue a 18.000 euros abonarán el 10% del fármaco hasta un límite de 8 euros al mes y los pensionistas que superen el límite de la obligatoriedad de la declaración de la renta pagarán también el 10% del medicamento, pero hasta un límite de 18 euros. En cuanto a la población activa, la inmensa mayoría pasará de pagar el 40% de las medicinas a la mitad; mientras que los que superen los 100.000 euros de renta anual abonarán el 60%. Mato consideró que este sistema podrá entrar en funcionamiento en dos meses y permitirá ahuchar unos 3.500 millones.

Otra de las medidas de ahorro será la actualización del nomenclator, el vademécum de medicamentos. Consistirá en cambiar aquellos productos que se hayan quedado obsoletos. Por otra parte, la implantación de las nuevas tecnologías en la atención primaria y la creación de una cartera común ahorrará unos 700 millones, según el Ejecutivo. Otros 1.000 millones saldrán de la plataforma de compras centralizada, 500 millones de la ordenación de recursos humanos (más movilidad de personal entre comunidades) y unos 600 millones del pacto sociosanitario para una mejor coordinación entre sanidad y servicios sociales.

José Ignacio Wert, Soraya Sáenz de Santamaría y Ana Mato, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. :: BALLESTEROS / EFE

Mujer

ANDALUCÍA
El Gobierno recurre al Constitucional las oposiciones de profesores
Rebelión
Valderas apela a la cultura de mitos para convencer a las bases de una coalición

- Informe sobre las víctimas de explotación sexual

IDEAL DE ALMERÍA - 19

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 26 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 19

Informe sobre las víctimas de explotación sexual

SEVILLA

:: **E. P.** El 65 por ciento de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía han sido captadas en sus países de origen por las redes mafiosas a través de amigos, familiares o conocidos, según un estudio elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM). El estudio está basado en entrevistas a 150 mujeres víctimas de trata e incluye propuestas de intervención para profesionales que trabajen en este ámbito.

Sector seguros

El PSOE abre el asedio por las infraestructuras

- UCA: «el consumidor tiene derecho a elegir el seguro»

IDEAL DE ALMERÍA - 4

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 10 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3995
Página: 4

UCA: «el consumidor tiene derecho a elegir el seguro»

CONSUMO

:: **R. I.** «El consumidor tiene derecho a elegir libremente la compañía de seguros cuando solicita un crédito al consumo», recuerdan desde la Unión de Consumidores. Y es que los consumidores almerienses han podido comprobar, alegan desde la UCA, cómo cada vez es más habitual que, al contratar un préstamo, las entidades financieras exijan la contratación de diversas pólizas de seguros con aseguradoras del propio grupo financiero. Esta práctica «se aleja de los límites de la legalidad» y «resulta absolutamente abusiva», indican. «El consumidor debe tener la libertad de contratar aquella póliza que mejor responda a sus expectativas e intereses, siempre que cubra los aspectos exigidos por la entidad financiera», alegan.

Transporte-Movilidad

ALMERÍA

Luz verde a la nueva 'zona azul'

3.157 4 20

- **Luz verde a la nueva `zona azul**

  IDEAL DE ALMERÍA - 2

ALMERÍA

Expertos de Red Sísmica tratan de descartar riesgos en los terremotos de los últimos días

La asociación de vecinos Urba-Roquemar elige hoy nueva directiva

- **La asociación de vecinos Urba-Roquemar elige hoy nueva directiva**

  IDEAL DE ALMERÍA - 10

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 473 €
Sección: ACTUALIDAD
Difusión: 3995
Página: 2

Un vecino de la capital lee con atención las novedades de la nueva regulación de los aparcamientos en superficie. :: J.J. MULLOR

Luz verde a la nueva 'zona azul'

El BOP publicaba ayer la ordenanza que regula el servicio y su entrada en vigor

El nuevo ORA, según fuentes de la empresa, no se pondrá en marcha, sin embargo, hasta el lunes, que será cuando empiecen a funcionar los nuevos expendedores

:: M.C. CALLEJÓN

ALMERÍA. La nueva 'zona azul' ya ha entrado en vigor. Lo hace hoy, después que el Boletín Oficial de la Provincia -BOP- publicara ayer la Ordenanza Reguladora de Vías de Estacionamiento Limitado que recoge todos los pormenores sobre las nuevas reglas del juego.

No será, sin embargo, hasta el lunes cuando éstas se pongan en marcha, por coincidir la entrada en vigor de la normativa municipal con fin de semana, según informaron ayer a IDEAL fuentes de Dornier, la empresa concesionaria del servicio de ordenación y regulación de los aparcamientos en superficie .ORA-. El lunes, por tanto, quienes decidan aparcar en el área regulada deberán dirigirse a los nuevos expendedores para obtener el correspondiente tique por un tiempo máximo de dos horas.

A partir de ese plazo, si no se mueve el vehículo, podrá ser objeto de denuncia por parte de los controladores o de los vehículos 'ponemulta' que pondrá en marcha la adjudicataria. Y, además de dejar el lugar que ocupe, el conductor deberá trasladar el turismo de zona o la máquina expendedora no le dejará obtener un nuevo recibo.

Áreas reguladas

Serán cuatro las zonas reguladas. La número 1 comprende un total de 21 calles del área comprendida entre carretera de Ronda, avenida Federico García Lorca, avenida de la Estación y calle Los Picos y cuenta con un total de 802 plazas, de las que 536 son para rotación y 266 mixtas.

Y es que ésa es, precisamente, otra de las novedades del nuevo servicio. A partir de ahora, las calles pintadas de azul serán exclusivamente para rotación, en horario de 9 a 14 horas y de 16.30 a 20.30 horas, pero las teñidas de verde -las de los residentes- se destinarán también por la mañana a rotación y, por la tarde, serán para uso exclusivo de los vecinos de la zona.

La número 2 la comprenden 22 vías enmarcadas desde la avenida de la Estación hacia San Juan Bosco y desde carretera de Ronda hasta avenida Federico García Lorca. Serán un total de 1.272 plazas -822 de rotación y 450 mixtas-.

La número 3 son 33 calles desde General Segura a calle Murcia y desde avenida Federico García Lorca a plaza San Sebastián y cuenta con 313 estacionamientos regulados, de los que 185 son rotativos y 128 mixtos.

La número 4 la enmarcan el Parque Nicolás Salmerón, Real, Antonio González Egea y Paseo de Almería y está compuesta por 23 vías con 223 plazas de las que 157 son de rotación y 66 mixtas. Finalmente, existen otras 17 vías fuera de los cuatro espacios regulados y ubicadas principalmente en el Centro Histórico, cuyas plazas son todas de rotación y en las que, según explicó la concejala de Movilidad, María Muñiz, no será necesario cambiar de zona por no conformar de hecho un área concreta.

Las motocicletas y ciclomotores, los vehículos estacionados en zonas reservadas para su categoría o actividad y las ambulancias y vehículos de los cuerpos y fuerzas de seguridad que se encuentren de servicio quedan fuera de la ordenanza. Y, por su parte, los titulares de la tarjeta que otorga la Junta de Andalucía para personas con movilidad reducida podrán estacionar en la 'zona azul' sin límite de tiempo.

El alcalde estudia ampliar a 4 horas el tiempo máximo para aparcar

:: M. C. C.

ALMERÍA. El alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, anunció ayer públicamente la posibilidad de que se amplíe a cuatro horas el tiempo máximo para estacionar el vehículo en un determinado área de la 'zona azul'.

El nuevo servicio, explicaba ante los periodistas, estará «unos meses de prueba y si hay que hacer alguna modificación o alguna rectificación a lo largo de la concesión, se hará».

En concreto, el primer edil se refirió a la ampliación del tiempo máximo de estacionamiento en una misma zona de dos a cuatro horas, dado el rechazo que ha suscitado esta medida entre las nuevas que incluye la puesta en marcha del nuevo servicio.

Aparcar vs recaudar

La clave de la 'zona azul', defendió no obstante Rodríguez-Comendador, es «que haya sitios libres cuando se llegue para aparcar». «No se trata de un servicio recaudatorio», aseguró, sino de que «el que quiera aparcar tenga hueco».

«No está cerrado aún», tranquilizó el primer edil, al tiempo que proponía el uso del transporte público que «a pesar de que el servicio es mejorable, ya quisieran muchas ciudades contar con el servicio público que hay en Almería».

EN SU CONTEXTO

3.157
plazas
Reguladas
De los estacionamientos de la 'zona azul', 2.247 son de rotación y 910 mixtas

4
áreas
'Zona azul'
Además de las cuatro zonas reguladas, hay 17 vías que se encuentran fuera de ellas

20
de abril
BOP
Los interesados en obtener los detalles de la ordenanza pueden verlos en la edición de ayer

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 160 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 10

La asociación de vecinos Urba-Roquemar elige hoy nueva directiva

Una única candidatura encabezada por Melanie Homburg sustituirá a Ximena Wonchee en la presidencia

:: J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. La asociación de vecinos Urba-Roquemar celebran este mediodía una asamblea informativa para la renovación de su junta directiva. Al cierre de esta edición, poco antes de la finalización del plazo, únicamente se había presentado una lista encabezada por Melanie Homburg, por lo que salvo sorpresas de última hora, será la próxima presidenta de la asociación.

La actual presidenta, Ximena Wonchee confirmaba ayer a IDEAL su intención de no repetir en el cargo y en la próxima directiva estará como vocal del colectivo. «Estoy muy orgullosa de lo que he hecho en este año y de todo lo que se ha puesto en marcha», comentaba al respecto, tras repasar algunas de las iniciativas que se han puesto en marcha en el año que lleva funcionando la asociación tras su relanzamiento el año pasado.

Urba-Roquemar ha trasladado a las Administraciones diferentes peticiones como el cierre de los accesos al paraje natural de Punta Entinas y una mayor vigilancia en este espacio protegido, mejoras en el mantenimiento de la Urbanización, reivindicaciones referentes al funcionamiento del transporte público y la finalización de la variante o un dispositivo permanente de urgencias en la zona.

Otra de las peticiones trasladadas por la asociación ha sido la de incrementar la vigilancia policial, asunto que muy posiblemente centre hoy buena parte del debate en la asamblea teniendo en cuenta las informaciones referentes a los robos que se están produciendo en la zona y que ayer adelantaba IDEAL en exclusiva.

Ximena Wonchee. :: VALDIVIA

Wonchee quiso destacar el potencial que tiene la Urbanización, algo por lo que asegura haber trabajado en este tiempo y que seguirá defendiendo Urba-Roquemar, «si logramos sentirnos bien en nuestro propio pueblo, cada uno que venga de fuera lo va a sentir y disfrutar igual que nosotros, ese es el logro que tenemos que conseguir aquí».

La asamblea dará comienzo a las 12.30 en la capilla de la Virgen de los Vientos de la Urbanización de Roquetas, previamente se habrá verificado el derecho al voto de los socios para lo que habrá que estar al corriente de la cuota del presente año. En el orden del día está el repaso a las actividades e iniciativas emprendidas en el último año y propuestas de futuro, terminando con la confirmación de las candidaturas para la elección de la nueva directiva, según ha podido saber IDEAL.

Universidad

- PORTADA IDEAL DE ALMERÍA

IDEAL DE ALMERÍA - 1

- Francisco Aguado abre la tercera edición del Aula Taurina de la Ual

IDEAL DE ALMERÍA - 8

- Miguel Ángel Andrés gana el premio del Boletín de Matemáticas de la Ual

IDEAL DE ALMERÍA - 8

IDEAL ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 472 €
Sección: PORTADA
Difusión: 3995

IDEAL
DIARIO REGIONAL DE ANDALUCÍA
www.ideal.es
ALMERÍA
Sábado 21.4.12
Nº 26.151
1,20€

V LOS KIRCHNER DE LUGO

«Cristina defiende lo suyo», dicen los primos gallegos de la presidenta argentina P62

AL LA NUEVA 'ZONA AZUL' YA TIENE LUZ VERDE LEGAL P2

Expertos de Red Sísmica buscan la falla origen de los últimos terremotos

Técnicos del Instituto Geográfico Nacional inician una serie de mediciones en el municipio de Roquetas de Mar

Una unidad móvil se instala en el campo de Los Bajos

Una unidad móvil de la Red Sísmica Nacional está instalada en el campo municipal de Los Bajos de Roquetas de Mar para medir los temblores que se vienen produciendo en los últimos días en la zona. El objetivo de los expertos es conseguir información que permita localizar la falla de procedencia de los movimientos sísmicos, para conocer el origen de los pequeños terremotos que se han producido.

JULIO VALDIVIA P10

Libros para leer y pasarlos a otros

La Diputación Provincial de Almería, a través del IEA, ha organizado un 'bookcrossing' que, con el título 'Léelo y Pásalo, va a liberar libros en espacios públicos para que la gente los lea y, a su vez, vuelva a ponerlos en circulación y lleguen a manos de otros posibles lectores

ANDRÉS MALDONADO P54

INDIGNACIÓN EN LA JUNTA

El Gobierno paraliza las oposiciones a profesor en Andalucía

Recurre al Tribunal Constitucional y deja en suspenso 2.389 plazas de Enseñanza Secundaria M. D. TORTOSA P19

SUBIDAS DE TASAS UNIVERSITARIAS

La imagen de despilfarro que se da «es un insulto y una bofetada», afirma el rector

«Es una bofetada y un insulto a los ciudadanos», así ha calificado el rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, la imagen de despilfarro que se ha dado de la universidad al anunciarse por el Gobierno la subida de las tasas universitarias.

M. CÁRCELES/I. ACIÉN P3

INFRAESTRUCTURAS

El PSOE llena Congreso y Senado con el tren de Almería

El AVE, el soterramiento y el Cercanías, llenan de contenido las preguntas de Consuelo Rumí y Pérez Navas en Congreso y Senado.

M. C. P4

SUCESOS

La Policía estudia un posible balazo a la Delegación del Gobierno

Agentes de la Policía Científica estudian si un impacto en la sede de la Delegación del Gobierno en Almería fue provocado por una bala.

F. G. P7

72 PÁGINAS | ALMERÍA 2 | ANDALUCÍA 19 | OPINIÓN 21 | ESPAÑA 24 | ECONOMÍA 28 | MUNDO 32 | TUS ANUNCIOS 36 | DEPORTES 38 | CULTURAS Y SOCIEDAD 50 | V 57 | CARTELERA Y AGENDAS 64 | PASATIEMPOS 66 | TIEMPO Y LOTERÍAS 67 | TELEVISIÓN 68 |

tv PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN 70 Y 71

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 144 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
Página: 8

Teresa Belmonte, Francisco Aguado y José Antonio Guerrero. :: I. A.

Francisco Aguado abre la tercera edición del Aula Taurina de la Ual

:: I. ACIÉN

ALMERÍA. El escritor Francisco Aguado fue el encargado de abrir la tercera edición del Aula Taurina de la Universidad de Almería, el pasado jueves, con una conferencia a través de la que intentó reflejar cómo el toro va unido a la historia de España como hecho cultural desde hace milenios. «El toreo es cultura por sí mismo y no hay que buscar más justificación», aseguró Aguado en su explicación en el que comenzó afirmando que «el toro antes de rito fue mito, del que admirar su poder físico y genésico».

De esta manera, Aguado fue desmenuzando cómo ha ido evolucionando el toro, hasta el toro de lidia, y la tauromaquia, destacando figuras como la de Pedro Romero, Costillares, Frascuelo o Lagartijo, entre otros; a la vez que destacó que «el toreo a pie no deriva del toreo a caballo». Aguado estuvo acompañado en su ponencia por el vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, José Antonio Guerrero, y por la coordinadora de este curso, Teresa Belmonte, quien señaló que «la esencia del Aula Taurina es mostrarle a los estudiantes, a través de los testimonios de las personas que forman parte del mundo del toro, la riqueza que tiene esa especial forma tanto de espectáculo taurino como de producción, vida y valores».

En este sentido, Belmonte explicó que «el mundo del toro está unido a la cultura y a la forma de entender la vida de un pueblo y eso es lo que se intenta transmitir en el Aula Taurina a través de las personas que forman parte de esa cultura propia y siempre desde una perspectiva abierta, para poder dar esa visión real, próxima y cercana de los toros». Esta tercera edición cuenta con 60 alumnos inscritos y 15 en lista de espera.

IDEAL
ALMERÍA
21/04/2012
IDEAL DE ALMERÍA
Prensa: Diaria
Tirada: 4994
Valoración: 84 €
Sección: LOCAL
Difusión: 3995
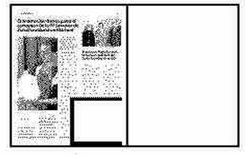
Página: 8

Miguel Ángel Andrés gana el premio del Boletín de Matemáticas de la Ual

:: I. A.

ALMERÍA. El estudiante de segundo de Bachillerato del Instituto de Educación Secundaria (IES) Argar Miguel Ángel Andrés Mañas ha sido el ganador del premio que concede la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Almería (UAL) a través del Boletín de la Titulación de Matemáticas por elaborar la solución más elegante a un problema que se plantea en cada número de esta revista.

Este estudiante del IES Argar de la capital almeriense ha conseguido este premio destinado a estudiantes de Secundaria o Bachillerato, tras resolver un problema algebraico relacionado con una educación cúbica. Una solución que le vale un premio de 50 euros y un diploma acreditativo.

Juan Ferrer Torres, director del centro, junto a dos de los editores del boletín, Juan Cuadra y Juan José Moreno, fueron los encargados de presidir el acto de entrega del premio, en el cual se destacó la importancia que tiene la formación científica u en particular la matemática, para las futuras generaciones de profesionales. Asimismo, los participantes también aludieron a la necesidad de fomentar la excelencia en la educación.

A través de estos actos, desde la Facultad de Ciencias Experimentales quieren contribuir a establecer y mantener una colaboración fluida con los centros de educación secundaria y bachillerato de la provincia.